



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII MERIDA, YUC., JUEVES 26 DE MAYO DE 2005. NUM. 30,386

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 594

SE APRUEBAN LAS CUENTAS DOCUMENTADAS DE DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN 3

DECRETO NUMERO 595

SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN Y SE LE ADICIONAN LOS ARTICULOS 85 Bis Y 85 Ter 6

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA..... 29



PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	79

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
DECRETO NÚMERO 594**

**CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL
ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN,
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN V DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 150 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;**

D E C R E T O :

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Instituto de Cultura de Yucatán**, correspondientes a los períodos comprendidos del 1 de agosto al 31 de diciembre del año 2001, y del 1 enero al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán**, correspondientes a los períodos comprendidos del 1 agosto al 31 de diciembre del año 2001, y del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO TERCERO.- Se aprueban las cuentas documentadas de **Radio Solidaridad e Instituto Mexicano de la Radio**, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO CUARTO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán**, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO QUINTO.- Se aprueban las cuentas documentadas de la **Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán**, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO SEXTO.- Se aprueban las cuentas documentadas de la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán**, correspondientes al período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Programa para abatir el Rezago en la Educación Básica**, correspondientes al período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO OCTAVO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán**, correspondientes al período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO NOVENO.- Se aprueban las cuentas documentadas de la **Universidad Tecnológica Metropolitana**, correspondientes al período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2002.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Se aprueban las cuentas documentadas de la **Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán**, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Se aprueban las cuentas documentadas del **Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.**, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003.

T R A N S I T O R I O :

ARTÍCULO ÚNICO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- PRESIDENTE DIPUTADO JORGE MARTÍN GAMBOA WONG.- SECRETARIO DIPUTADO JORGE ESMA BAZAN.- SECRETARIO DIPUTADO JUAN MANUEL VALENCIA HEREDIA.- RÚBRICAS.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
DECRETO NÚMERO 595**

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN V Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 97, 150 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

D E C R E T O :

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 13.- La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, y la del Estado para su régimen interior, se ejerce por medio de los poderes públicos, los cuales dimanar del pueblo y se instituyen para su beneficio.

El Estado de Yucatán adopta la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforma el artículo 30, fracción I incisos a), b), c), d) y e), adicionándole un inciso f) y un último párrafo; fracción II; fracción VI y adicionándosele un segundo párrafo; fracción VII; fracción XXXV y adicionándosele un segundo párrafo; adicionándosele una fracción XXXV Bis; fracción XXXVI; adicionándosele una fracción XXXVII Bis; fracción XXXIX; fracción XL y adicionándosele un párrafo segundo; adicionándosele una fracción XL Bis; fracción XLIII Bis; derogando las fracciones XLIV y XLV de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 30.- ...

I.- Crear nuevos municipios dentro del territorio del Estado, siendo necesario para el efecto, que:

a) Los núcleos poblacionales que soliciten erigirse en municipio, cuenten por lo menos con quince mil habitantes;

b) acredite que cuenta con elementos suficientes para garantizar su permanencia;

c) Los ayuntamientos de los municipios cuyo territorio se pretenda afectar, sean escuchados sobre la conveniencia en este aspecto; quedando obligados a remitir el acuerdo correspondiente, dentro de los doce días hábiles siguientes, al de la fecha en que reciban la prevención del Congreso;

d) Se escuchen las comunidades indígenas, que resultaren afectadas.

La ley determinará los términos en los cuales se ejercerá este derecho;

e) Se tome el parecer del Ejecutivo del Estado, en los términos y condiciones dispuestos en el inciso c) de esta fracción, y

f) La creación del nuevo municipio, se acuerde con el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso.

Para el caso de que ocurrieren movimientos migratorios, que hagan evidente la necesidad de anexar o fusionar, un núcleo poblacional a otro municipio, se estará a lo dispuesto por la ley respectiva.

II.- Arreglar definitivamente los límites municipales, de conformidad con lo establecido por las leyes respectivas y las instancias técnico-normativas de la materia;

III a V.-...

VI.- Aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y las Leyes de Ingresos municipales, a más tardar el día treinta de diciembre de cada año.

Determinar las bases, montos y plazos con que serán distribuidas las participaciones a los municipios, con arreglo a las Leyes respectivas. Atendiendo entre otros criterios, el esfuerzo recaudatorio; población y marginación;

VII.- Examinar, y en su caso aprobar semestralmente la cuenta pública del Gobierno del Estado, de los Municipios y de los Organismos Autónomos;

VII Bis a XXXIV.- ...

XXXV.- Expedir las leyes que establezcan las bases para la organización de la administración pública municipal

Los ayuntamientos se sujetarán a dichas bases para la elaboración y aprobación de los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia, dentro de sus respectivas jurisdicciones;

XXXV Bis.- Formular las disposiciones aplicables, en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes;

XXXVI.- Expedir la ley que organiza y reglamenta la estructura y funcionamiento de los ayuntamientos, la que tendrá por objeto establecer lo dispuesto en los incisos b), c), d), y e) de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XXXVII.- ...

XXXVII bis.- Autorizar la celebración de los convenios de coordinación, dispuestos en el párrafo tercero del inciso i) fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XXXVIII.- ...

XXXIX.- Conocer y resolver los desacuerdos que surjan por los convenios que suscriban los Ayuntamientos con el Ejecutivo, conforme a los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XL.- Declarar desaparecido un Ayuntamiento, así como revocar el mandato de sus integrantes, mediante el acuerdo de las dos terceras partes de los Diputados que integran el Congreso, previo el cumplimiento del procedimiento respectivo.

Para el ejercicio de las facultades señaladas en esta fracción, se deberá garantizar en todo momento, que el Regidor afectado tenga oportunidad para ofrecer pruebas y alegar en su defensa;

XL Bis.- Designar un Concejo Municipal de entre los ciudadanos y vecinos del municipio de que se trate, en caso de falta absoluta de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Dicho Concejo podrá ser:

a) Provisional, si su designación se lleva a cabo en el lapso de los primeros seis meses del ejercicio de la gestión, y

b) Definitivo, si se realiza con posterioridad al mencionado período de tiempo.

Cada Concejo Municipal será conformado con un número de integrantes en proporción al número de habitantes, conforme a lo establecido en la ley de la materia. También estará investido de personalidad jurídica, con las facultades y atribuciones que las leyes determinen.

Sus integrantes no podrán ser electos para el período constitucional inmediato;

XLI a XLIII.- ...

XLIII Bis.- Convocar a elecciones extraordinarias, cuando se declare nula la elección de un Ayuntamiento, en el plazo y condiciones que dispongan las leyes aplicables, y la convocatoria respectiva;

XLIV.- Se deroga.

XLV.- Se deroga.

XLVI a XLVIII.-...

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el artículo 55 en sus fracciones II, IV y V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 55.- ...

I.- ...

II.- Promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida el Congreso, proveer en su esfera administrativa, exacta observancia. Publicar los bandos y reglamentos que acuerden los ayuntamientos, siempre y cuando, éstos no cuenten con sus propios órganos de difusión oficial.

III y III Bis.- ...

IV.- Disponer de la Guardia Nacional;

V.- Disponer de las policías municipales, en aquellos casos que considere como causa de fuerza mayor, o alteración grave del orden público;

VI a XXIV.- ...

ARTÍCULO CUARTO.- Se reforman los artículos 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83 y 85, todos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 76.- El Estado tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa, al Municipio. Este será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia. Entre éste y el Gobierno del Estado, no habrá autoridades intermedias.

El Ayuntamiento tendrá como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional, procurando el desarrollo integral y sustentable del municipio.

Se adoptará el principio de representación proporcional, como mecanismo complementario del sistema de mayoría relativa, para la elección de los integrantes de los ayuntamientos. La ley reglamentaria determinará el porcentaje de votación que deberán obtener los partidos políticos y la forma para la asignación de las regidurías de representación proporcional.

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Primera.- Los ayuntamientos entrarán en funciones, el primer día del mes de julio inmediato a su elección, y durarán en su encargo tres años.

Segunda.- El Presidente Municipal, los regidores y el síndico, no podrán ser reelectos para el período constitucional inmediato. La misma prohibición aplica para los integrantes de los Concejos Municipales.

Tercera.- El primer regidor de la lista de candidatos electos por el principio de mayoría relativa, tendrá el carácter de Presidente Municipal,

el cual será el órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento y el segundo, tendrá el carácter de Síndico. Todos los regidores desempeñarán las funciones que la ley respectiva les señale.

Cuarta.- Los ayuntamientos estarán investidos de personalidad jurídica y administrarán libremente su hacienda, conforme lo disponga la ley respectiva.

Quinta.- El Ayuntamiento, es el órgano de gobierno por excelencia en el municipio y creará las dependencias y entidades necesarias de la administración pública municipal, para el cumplimiento de sus atribuciones.

La administración pública municipal será encabezada por el Presidente Municipal, y se regirá por los principios de imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y permanencia; y será centralizada o descentralizada.

Sexta.- Los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada. Su incumplimiento será causa de responsabilidad.

Séptima.- Los Presidentes Municipales tendrán la obligación al concluir su encargo de llevar a cabo el proceso de entrega recepción, al Ayuntamiento entrante, conforme a la ley respectiva. El incumplimiento de esta obligación será causa de responsabilidad.

Octava.- Las leyes correspondientes, determinarán el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional, de acuerdo con el número de habitantes de cada municipio.

Por cada regidor propietario se elegirá a un suplente. Todos los regidores tendrán los mismos derechos y obligaciones. Si alguno de éstos dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente. De no ser esto posible, lo será de entre los suplentes provenientes del mismo partido político.

Novena.- La Hacienda Pública Municipal se regirá por los principios de autonomía administrativa, libre ejercicio, transparencia y legalidad; y se formará con los rendimientos de los bienes que le pertenezcan; así como, con las contribuciones y otros ingresos que la legislatura, establezca a su favor.

Décima.- Los ayuntamientos crearán conforme a sus posibilidades órganos de control interno.

Décima Primera.- Para examinar los asuntos por ramo, presentar propuestas de solución, y vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se establecerán Comisiones Permanentes y Especiales, que serán electas en la primera sesión ordinaria que celebren los Ayuntamientos. Las Comisiones podrán integrarse de uno o más regidores.

La finalidad, el número, las atribuciones y las obligaciones de las Comisiones serán de acuerdo a las leyes y reglamentos respectivos.

Décima Segunda.- Los municipios podrán celebrar convenios de coordinación, para el correcto ejercicio de sus funciones.

Décima Tercera.- El Gobierno Municipal planeará su desarrollo integral, de manera democrática y a largo plazo. Los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

Décima Cuarta.- La prestación de los servicios municipales y la construcción de la obra pública, se regirán por los principios de máximo beneficio colectivo, transparencia, eficiencia, y participación ciudadana, de conformidad con esta Constitución y las leyes respectivas.

Décima Quinta.- Las funciones de calificación por infracciones a los ordenamientos administrativos municipales y de mediación para dirimir conflictos vecinales, serán ejercidas por los ayuntamientos. La Ley Reglamentaria establecerá la forma en que será designada la autoridad competente, sus requisitos de elegibilidad, facultades, duración y las demás para su buen funcionamiento.

Décima Sexta.- En las comisarías que conforman los municipios del Estado habrá autoridades auxiliares del Ayuntamiento, las que serán electas mediante el voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos residentes en la localidad, dentro de los primeros noventa días siguientes a la toma de posesión del Ayuntamiento, conforme a los lineamientos establecidos por la ley del ramo.

Décima Séptima.- La ley establecerá un sistema de medios de impugnación y resolución de controversias entre la autoridad y los particulares, en materia de lo contencioso administrativo municipal.

Décima Octava.- Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes respectivas basadas en lo dispuesto

en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 78.- Para ser regidor o integrante de un Concejo Municipal, se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento y tener además la calidad de ciudadano yucateco, en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y con una residencia efectiva en el Municipio de que se trate, no menor de cinco años. La vecindad no se pierde por desempeñar los cargos de Diputado Federal, Senador de la República, o Gobernador del Estado, y Diputado Estatal, así como Funcionario Público Federal, o Estatal.

De ser oriundo del propio municipio, éste plazo deberá reducirse a un año;

II.- Tener dieciocho años cumplidos el día de la elección, con excepción del Presidente Municipal que deberá tener veintiún años;

III.- Saber leer y escribir;

IV.- No ser ministro de culto religioso, salvo que se separe definitivamente de su encargo, cinco años antes de la elección, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de la materia;

V.- No ser Gobernador del Estado ni Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, durante el año calendario de la elección, a menos que se separe de sus funciones ciento veinte días antes de la elección;

VI.- No estar en servicio activo en el Ejército Nacional, ni tener el mando de corporación policíaca alguna en el Municipio en que pretenda su elección, cuando menos durante los noventa días anteriores a ella;

VII.- No haber sido sentenciado, por la comisión de delito doloso;

VIII.- No ser Magistrado o Secretario del Tribunal Electoral del Estado, a menos que se separe de sus funciones tres años antes de la fecha de la elección;

IX.- No ser Consejero ciudadano electoral, local o federal, a menos que se separe de sus funciones tres años antes de la fecha de la elección;

X.- Estar inscrito en el Registro Federal del Electores y contar con Credencial para Votar vigente.

Los cargos de Presidente Municipal y Síndico son incompatibles con cualquier otro u otra, comisión o empleo público del Estado o la Federación, y

XI.- Para ser Síndico se requiere, además de lo anterior:

a) Contar al día de la elección con el nivel escolar que establezca la ley, en cada caso, y

b) No ser directivo de algún partido político, o haberlo sido, un año antes de la elección.

Los síndicos tendrán el carácter de mandatarios de los ayuntamientos y desempeñarán las funciones que establezca la Ley.

Artículo 79.- Los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, mismas que para tener vigencia deberán ser promulgadas por el Presidente Municipal y publicadas en la gaceta municipal; en los casos en que el municipio no cuente con ella, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 81.- La ley que organiza y reglamenta el funcionamiento de los ayuntamientos, establecerá un sistema de medios de impugnación en materia de lo contencioso administrativo, para dirimir las controversias que se presenten entre la administración pública municipal y los particulares; con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia, legalidad, profesionalismo, gratuidad y proximidad. Los Municipios conforme a lo anterior, podrán contar con Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

Dichos organismos privilegiarán la conciliación como mecanismo de solución de controversias.

En los municipios que no cuenten con un Tribunal de lo Contencioso Administrativo, resolverá las controversias a que se refiere la presente fracción, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

Artículo 82.- La ley que reglamenta el funcionamiento y organización de los ayuntamientos, contendrá los lineamientos siguientes:

I.- Los municipios manejarán su patrimonio conforme a la ley. Para afectarlo, requerirán el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los casos siguientes:

a) Para la realización de cualquier acto que implique la enajenación de bienes del patrimonio inmobiliario, y

b) La desincorporación de algún bien de dominio público y su conversión al dominio privado.

II.- Para la aprobación de la Ley de Ingresos de los Ayuntamientos, éstos enviarán su proyecto a la legislatura local, a más tardar el día treinta de noviembre de cada año;

III.- Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base a sus ingresos disponibles;

IV.- Los Ayuntamientos percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su funcionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio del valor de los inmuebles;

V.- También percibirán ingresos por participaciones, aportaciones de los otros niveles de gobierno, ingresos por la prestación de servicios públicos a su cargo, donaciones, subsidios y los demás que determine a su favor el Congreso del Estado;

VI.- Los municipios cuando fuere necesario, podrán celebrar convenios con el Gobierno del Estado, para que éste se haga cargo de la administración de contribuciones y los demás ingresos que se consideren;

VII.- En materia de participación ciudadana, como forma de expresión social, la ley reglamentará su implementación a través de la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, entre otras;

VIII.- Las leyes no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona alguna, respecto de contribuciones municipales. Sólo los bienes del dominio público, estarán exentos de dichas contribuciones, salvo que se utilicen por entidades paraestatales, o los particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos distintos a los de su objeto público;

IX.- Para el cobro de sus percepciones fiscales, los ayuntamientos tendrán la facultad económico-coactiva, aplicando el procedimiento administrativo de ejecución, en los términos que establezca el Código Fiscal del Estado;

X.- La remisión de las cuentas públicas de los ayuntamientos deberá hacerse al Órgano de Fiscalización mensualmente, acompañando toda la documentación que acredite sus erogaciones y en su caso, el avance de las metas propuestas en el Plan Municipal y en los Programas Operativos. Dichas cuentas serán aprobadas semestralmente por el Congreso del Estado;

XI.- Celebrar actos, convenios o empréstitos que comprometan al municipio por un plazo mayor al período de su gestión gubernamental, siempre que éstos fueren aprobados por las dos terceras partes de los

integrantes del Ayuntamiento respectivo, sujetándose a las modalidades que establezcan las leyes, y

XII.- Resolver los asuntos que conciernan exclusivamente al municipio; y las demás que las leyes le confieran.

Artículo 83.- Los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las leyes Federales y Estatales, tendrán las siguientes facultades:

I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

II.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

III.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado junto con la Federación elabore proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios que resultaren involucrados;

IV.- Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

V.- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

VI.- Otorgar licencias y permisos para construcciones;

VII.- Participar en la creación y administración de reservas ecológicas, y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

VIII.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

IX.- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales;

X.- Formular y conducir la política ambiental en el ámbito de su competencia;

XI.- Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XII.- Ejercer las funciones que le encomienda la Ley en materia de culto público, y

XIII.- Las demás que le confiera esta Constitución y las leyes.

Artículo 85.- Los municipios del Estado, previo acuerdo entre los ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse entre sí, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma

temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Tratándose de asociación con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso.

ARTÍCULO QUINTO.- Se adicionan los artículos 85 Bis y 85 Ter, todos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como:

Artículo 85 Bis.- Los municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos:

I.- Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

II.- Alumbrado público;

III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

IV.- Mercados y Centrales de Abasto;

V.- Panteones;

VI.- Rastro;

VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento;

VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito, que estarán al mando del Presidente Municipal, en los términos del Reglamento correspondiente;

IX.- El servicio público y privado de transporte de personas y de carga;

X.- El Catastro, y

XI.- La autorización del uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles.

Por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, los ayuntamientos podrán convenir que el Gobierno del Estado se haga cargo temporalmente de alguno de los servicios que son de su competencia exclusiva o que éstos se presten de manera coordinada. Los convenios no podrán exceder del período constitucional del Ayuntamiento, pudiendo ser renovados hasta que el municipio esté en aptitud de asumir su competencia exclusiva, reservándose al municipio, en todo caso, la facultad reglamentaria en la materia del servicio de que se trate.

Artículo 85 Ter.- Los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, concurrirán con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias:

I.- Salud;

II.- Educación;

III.- Población;

IV.- Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya;

V.- Patrimonio y promoción cultural;

VI.- Regulación y fomento al deporte;

VII.- Protección Civil;

VIII.- Turismo;

IX.- Protección al medio ambiente;

X.- Planeación del Desarrollo Regional;

XI.- Creación y Administración de Reservas Territoriales;

XII.- Desarrollo Económico, en todas sus vertientes, y

XIII.- Desarrollo Social.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Ejecutivo del Estado, a fin de que éstos asuman alguna de las funciones o los servicios cuya responsabilidad sea originaria del Estado, trasladándose a favor del municipio los medios para su adecuada prestación así como la contraprestación a cargo de los usuarios del servicio o función de que se trate.

ARTÍCULO SEXTO.- Se reforman los artículos 102, 107 en su párrafo segundo, y 108 adicionándole tres párrafos, todos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 102.- Las facultades que no están expresamente concedidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los municipios, se entienden reservadas al Estado.

Artículo 107.- ...

El Estado y los Municipios podrán asumir, mediante los convenios respectivos la responsabilidad, de la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario, en los términos de la ley de la materia. De conformidad a lo establecido en el Título Séptimo, y en el artículo 104 del Título Décimo, de esta Constitución.

Artículo 108.- ...

Para que las reformas relacionadas con el municipio formen parte de ésta Constitución, será necesaria la aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos, en un plazo no mayor de noventa días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que reciban el proyecto de minuta.

Transcurrido el plazo fijado con anterioridad, y sin que el o los Ayuntamientos se hayan pronunciado, se entenderá como aprobado el proyecto de minuta.

El Congreso o la Diputación Permanente, harán en su caso, el cómputo de los votos emitidos por los ayuntamientos y la declaratoria correspondiente.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Todas aquellas disposiciones del presente Decreto, que requieran para su cumplimiento la regulación de la ley que organiza y reglamenta a los Ayuntamientos del Estado, entrarán en vigor una vez expedida y publicada las reformas a dicha ley, lo cual deberá realizarse antes del primero de enero de 2006.

Las demás disposiciones legales que requieran ser adecuadas, deberán ser expedidas y publicadas en forma subsecuente.

ARTÍCULO TERCERO.- Las fechas de presentación al Congreso, de las respectivas leyes de ingresos municipales, dispuesto en este Decreto, aplicarán a partir del Ejercicio Fiscal 2007.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Ayuntamientos no podrán celebrar los actos, convenios o empréstitos, que comprometan el patrimonio municipal, más allá del período de gestión y hasta en tanto, no se establezcan las modalidades reglamentarias que precisen su alcance.

ARTÍCULO QUINTO.- Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 108 de esta Constitución, por esta única vez, los municipios no formarán parte del Constituyente Permanente, instituido en la presente reforma.

ARTÍCULO SEXTO.- El Congreso atendiendo a lo dispuesto en los artículos primero y segundo transitorios, a través de la Gran Comisión, implementará mecanismos de difusión sobre los alcances de la presente reforma, entre los demás Poderes, las autoridades municipales, instituciones académicas, de profesionales y otras de la sociedad organizada; con el propósito de contar con dicho ordenamiento reglamentario en lo que queda del presente año.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- PRESIDENTE DIPUTADO JORGE MARTÍN GAMBOA WONG.- SECRETARIO DIPUTADO JORGE ESMA BAZAN.- SECRETARIO DIPUTADO JUAN MANUEL VALENCIA HEREDIA.- RÚBRICAS.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ.

Mérida, Yucatán, a 10 de mayo del año 2005

ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

La sociedad denominada "Desarrolladora e Inmobiliaria Mérida Siglo XXI", Sociedad Anónima de Capital Variable ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la construcción del desarrollo habitacional denominado "Real Montejo", el cual se pretende desarrollar en los tablares catastrales números 17216, 17359, 17217, 17213, 17360, 23658, 22836, 17361, 17362, 22241, 17363, 17364, 17365, 17366, 17367, 12237, 12238, 12236, 17368, 17234, 17235, 17226, 17369, 18337, 18338, 18339, 17370, 17371, 17372, 17373, 17374, 17375, 17376, 17377, 17210, 17247, 17211, 17378, 17379, 17380, 12239, 17225, 17214, 17215, 17382, 17383, 17227, 17245, 17246, 17204, 17384, 17205, 17207, 17206, 17385, 17386, 17387, 17388, 12230, 17308, 17,305, 17306, 17389, 17390, 17208, 17212, 17391, 17222, 22794, 17256, 17251, 17250, 17252, 17248, 17,249, 12253, 12254, 17221, 17392, 17393, 17394, 17395, 17224, 18340, 18341, 18342, 17396, 17397, 17398, 17229, 17399, 17240, 17209, 17402, 17403, 17404, 17405, 17406, 17407, 17408, 17409, 12243, 12241, 22234, 22236, 22235, 17411, 17412, 17413, 17414, 17415, 17416, 17417, 17418, 17419, 17420, 17233, 17232, 17231, 17421, 17422, 17220, 17218, 17219, 17424, 17425, 17426, 17257, 17432, 17433, 17490, 17491, 17307, 17492, 17493, 17494, 17495, 17496, 17497, 17498, 17499, 17500, 17501, 17502, 17503, 17504, 17505, 17506, 17507, 17508, 17509, 17510, 17511, 22230, 17512, 17513, 17514, 17515, 17516, 17517, 17518, 17519, 17520, 17521, 22232, 17522, 17523, 17524, 17525, 17526, 17527, 17244, 17529, 17530, 17531, 17532, 17533, 17534, 17535, 17536, 17537, 17538, 17539, 17543, 17545, 17546, 17547, 17548, 23265, 17556, 17557, 17559, 22233, 17560, 17549, 17561, 17563, 17550, 17565, 17564, 17551, 17566, 17552, 17553, 17569, 17575, 17576, 22231, 17,581, 17580, 17582, 17583, 17584, 17586, 17587, 17309, 19633, 19634, 19613, 19614, 19629, 19631, 22751, 22750, 19128, 18459, 19630, 19364, 20181, 19341, 18436, 18437, 19362, 19363, 19157, 19158, 19046, 21314, 18356, 21313, 21515, 19691, 19342, 21072, 18456, 20176, 19690, 19360, 19343, 19361, 19344, 21505 y 19650 del sector noroeste de la ciudad de Mérida, Yucatán.

El proyecto consiste en desarrollar un concepto habitacional multifamiliar con diversas instalaciones de equipamiento y comercio. El área para el proyecto cuenta con una superficie total de 3'317,000.00 mts², en donde se proyectan construir 7,270 viviendas en cinco etapas a desarrollar en un tiempo de ocho años.

El proyecto a tratar se desarrollará en cinco etapas, que serán:

- 1) Del valle con 1,110 viviendas
- 2) Las lomas con 1,995 viviendas
- 3) Los cedros con 2,089 viviendas
- 4) Arboleda con 1,294 viviendas
- 5) Del bosque con 782 viviendas.



En la siguiente tabla se observan las áreas previstas para el desarrollo habitacional:

Concepto	Área mts ²	Porcentaje del área total
Área natural / Área por afectar	3'317,000.00 / 3'006,900.00	
Área afectada por las obras y actividades del proyecto y Área planeada para desmontar (árboles, arbustos y herbáceas) ***	3'006,900.00	90.65%
Áreas de Donación * Equipamiento * Afectación	310,100.00 172,900.00 137,200.00	9.35%
Área total del predio	3'317,000.00	100.00%

***Área arbolada (árboles mayores a los 3.5 metros de alto): mts²

El proyecto pretende desarrollar una unidad habitacional que cubra la demanda de vivienda de un amplio sector poblacional. No únicamente se busca satisfacer el déficit habitacional, sino también proporcionar a los habitantes, todos los servicios básicos, tales como electrificación, agua potable, fosas sépticas, alumbrado público, vialidades, señalamientos, etc. De igual forma, en el presente desarrollo se contemplan espacios para áreas verdes, para locales comerciales y zonas en las que a futuro se implementarán escuelas.

La sociedad denominada "Desarrolladora e Inmobiliaria Mérida Siglo XXI", Sociedad Anónima de Capital Variable está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número 01/2005 y que puede ser consultado en las oficinas de esta Dependencia, ubicadas en el predio número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA
SECRETARIO DE ECOLOGÍA.



Mérida, Yucatán, a 17 de mayo del año 2005.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

El señor FERNANDO JESÚS RIVADENEIRA Y RIVAS "alias" FERNANDO RIVADENEYRA RIVAS, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de impacto ambiental para la construcción y operación de una estación de servicio tipo rural denominada "Servicio Buctzotz", la cual estará ubicada en una fracción del predio rústico con número catastral 4240 de la localidad y municipio de Buctzotz, Yucatán.

La estación de servicio tendrá como actividad principal la compra y venta de gasolina Magna Sin y diesel. Para esto, contará con dos tanques subterráneos de tipo ecológico de doble pared con un espacio anular (entre las paredes del mismo), de acero al carbón el primario y el secundario de poliestireno de alta densidad, uno con capacidad de 40,000 litros para el almacenamiento de diesel y el otro de 60,000 litros para el almacenamiento de gasolina Magna Sin. El despacho de combustible se realizará en dos dispensarios con cuatro mangueras cada uno.

El proyecto ocupará una superficie total de 1,520 m² de los 10,000 m² con que cuenta el predio, y se distribuirá de la siguiente manera:


ÁREA	SUPERFICIE (m ²)
Superficie total de la Estación de Servicio	1,520.00
Cuarto de máquinas	11.94
Oficina	16.30
Cuarto de limpios	11.86
Cuarto de sucios	5.21
Baño de hombres	12.20
Baño de mujeres	12.20
Baño de empleados	16.39
Caseta de facturación	8.00
Minisuper	25.90
Área de almacenamiento	62.73
Cisterna	6.75
Dispensario	135.80
Pavimentación	773.02
Áreas verdes	421.70



El señor FERNANDO JESÚS RIVADENEIRA Y RIVAS "alias" FERNANDO RIVADENEYRA RIVAS, está obligado a cumplir con todo lo indicado en los estudios respectivos para mitigar los impactos ambientales ocasionados; adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con la clave **Exp. 23/2005** que puede ser consultado en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 no. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE


M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA
SECRETARIO DE ECOLOGÍA



PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.**

LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO Y JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, EL SEGUNDO NOMBRADO POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA, EL ULTIMO NOMBRADO ADEMAS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COPROPIEDAD MERCANTIL DENOMINADA LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO Y COOPS.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL GONZALO GONZALEZ GAMBOA.

RODRIGO DANIEL ZUMARRAGA NOVELO (POSTOR-REMATADOR

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EL PRIMERO ADEMAS COMO REPRESENTANTE COMUN DE JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COPROPIEDAD MERCANTIL DENOMINADA LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO Y COOPS, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL GONZALO GONZALEZ GAMBOA, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES Y SUS REPRESENTADOS COMO INTEGRANTES DE LA COPROPIEDAD MERCANTIL DENOMINADA LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO Y COOPS. EXPEDIENTE NUMERO 0085/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA ALIAS JORGE JOAQUIN CAMBRANES Y MENDOZA ALIAS JORGE CAMBRANES MENDOZA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JOCAME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO APODERADO.

NELSI DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES ALIAS NELSY DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES ALIAS NELCY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA ALIAS JORGE JOAQUIN CAMBRANES Y MENDOZA ALIAS JORGE CAMBRANES MENDOZA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE JOCAME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DEL RECURRENTE, SU REPRESENTADA Y DE LA SEÑORA NELSI DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES ALIAS NELSY DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES ALIAS NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES ALIAS NELCY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES. TOCA NUMERO 0283/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI APODERADO.**WILBERTH JOSE LARA MENDEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTAD POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCION DE CREDITO CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL SEÑOR WILBERTH JOSE LARA MENDEZ. TOCA NUM.550/2005 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROGER WILBERT SANCHEZ VAZQUEZ.

CANTO DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O MILTON EDUARDO CANTO PASOS Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.

FARMACIA DE DIOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROGER WILBERT SANCHEZ VAZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CANTO DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O MILTON EDUARDO CANTO PASOS Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, EN CONTRA DE FARMACIA DE DIOS, Y DEL CITADO SANCHEZ VAZQUEZ. TOCA NUMERO 0698/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

UNIFORMEX DE MEXICO, PARA EL MUNDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARIO ALBERTO PEREZ YATEZ ALIAS MARIO A. PEREZ YATES.

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO VALES TENREIRO

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACIONES INTERPUESTOS POR UNIFORMEX DE MEXICO, PARA EL MUNDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MARIO ALBERTO PEREZ YATEZ ALIAS MARIO A. PEREZ YATES; Y VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO VALES TENREIRO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL CITADO VALES TENREIRO Y/O MANUEL CASTELLANOS PUERTO, EN CONTRA DE LA PRIMERA SOCIEDAD APELANTE. TOCA NUMERO 0756/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO WILBERTH JOSE HERRERA ISASI.

GABRIEL DE JESUS SAMPEIRO RODRIGUEZ ALIAS GABRIEL SAMPERIO RODRIGUEZ.

CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LUIS ALFONSO DE JESUS LOPEZ CASTRO Y RODRIGO ROSEL PENICHE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO WILBERTH JOSE HERRERA ISASI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL DE JESUS SAMPEIRO RODRIGUEZ ALIAS GABRIEL SAMPERIO RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y DE CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0791/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDUARDO MANUEL RIO AGUILAR Y THELMA ELENA ROSAS SUAREZ.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO MANUEL RIO AGUILAR Y THELMA ELENA ROSAS SUAREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES. TOCA NUMERO 0813/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUCELLY GUADALUPE RIVERO CRUZ.**ALEJANDRO BAQUEDANO LIZARRAGA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA LUCELLY GUADALUPE RIVERO CRUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA QUE CON EL CARACTER DE SUPERVENIENTE OFRECIO LA CITADA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALEJANDRO BAQUEDANO LIZARRAGA, EN CONTRA DE LA CITADA RIVERO CRUZ. TOCA NUMERO 0897/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.

MARIA DEL SOCORRO SOSA SEGURA.

BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO SOSA SEGURA Y BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO. TOCA NUMERO 0904/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ALFREDO JOSE ESPEJO OSANCHEZ.**ILEANA LORENA AMENDOLA MILLET.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALFREDO JOSOE ESPEJO SANCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ILEANA LORENA AMENDOLA MILLET, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0930/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

TRANSPORTACION TERRESTRE ESPECIALIZADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LOPEZ.

RECONMOTORES Y MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ERLENE MAYTE MARTINEZ GARCIA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR TRANSPORTACION TERRESTRE ESPECIALIZADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO MOLINA LOPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, EN CONTRA DE RECONMOTORES Y MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0975/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JUAN MANUEL DURAN VELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA.

RAFAEL HERNANDEZ AGUIRRE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN MANUEL DURAN VELA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, A FIN DE QUE EL SEÑOR RAFAEL HERNANDEZ AGUIRRE COMPAREZCA A RECONOCER UNA FIRMA COMO SUYA. TOCA NUMERO 0978/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

OLGA ALICIA SOSA CAUICH.

JULIETA BORRAZ HERNANDEZ ALIAS JULIETA BORRASA HERNANDEZ ALIAS JULIETA BORRAZA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR OLGA ALICIA SOSA CAUICH, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDA POR LA RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE JULIETA BORRAZ HERNANDEZ ALIAS JULIETA BORRASA HERNANDEZ ALIAS JULIETA BORRAZA. TOCA NUMERO 0982/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

TIBURCIO DOMINGUEZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LICENCIADO STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ.

LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA.

RENAN ALBERTO EROSA OSORIO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR TIBURCIO DOMINGUEZ PACHECO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LICENCIADO STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0983/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE ABRAHAM DIAZ MARTINEZ Y CARLOS SEGOVIA CASTILLO.

CESAR GUTIERREZ MATOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR JOSE ABRAHAM DIAZ MARTINEZ Y CARLOS SEGOVIA CASTILLO, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR GUTIERREZ MATOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 0984/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA.

BERNARDINA CABRERA AMADOR ALIAS BERNARDINA CABRERA Y AMADOR ALIAS BERNARDINA CABRERA AMADOR DE GUEMEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD LEGAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA BERNARDINA CABRERA AMADOR ALIAS BERNARDINA CABRERA Y AMADOR ALIAS BERNARDINA CABRERA AMADOR DE GUEMEZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0988/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LICENCIADO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, COMO APODERADO.

EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AHORA DENOMINADA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0212/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA DE MERCADER, ALIAS JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MERCADER, ALIAS GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA MERCADER.

PEDRO CANTO LIZARRAGA.

INDUSTRIAS MERVI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR PEDRO PABLO MERCADER VILLANUEVA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA DE MERCADER, ALIAS JOSEFINA GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA DE MERCADER, ALIAS GUADALUPE ESPINOSA GAMBOA MERCADER, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PEDRO CANTO LIZARRAGA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, DE INDUSTRIAS MERVI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR PEDRO PABLO MERCADER VILLANUEVA Y DE ESTE EN LO PERSONAL. TOCA NUMERO 0299/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE.

CAMILO JEFFTE BARQUET AGUILAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA CONCEPCION DEL SOCORRO MORENO ALPUCHE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS SEÑORES ARGELIA BARRERA ALPUCHE, ELIZABETH ENCIZO PIMENTEL Y RUBI ALPUCHE CAMARA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DEL SEÑOR CAMILO JEFFTE BARQUET AGUILAR. TOCA NUMERO 0682/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MAGALLY MARIA DEL RUBY MAY NAAL.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA MAGALLY MARIA DEL RUBY MAY NAAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0762/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

PABLO LEONARDO CASTILLO ALVAREZ.**KARINA ELIZABETH TUN CABRERA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR PABLO LEONARDO CASTILLO ALVAREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA KARINA ELIZABETH TUN CABRERA. TOCA NUMERO 0215/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO.

JUAN JESUS, JORGE ALBERTO, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS.

JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.

AZUCENA SOL PISTE FRANCO Y/O ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, COMO APODERADAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE MEXICANA DE CLIMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFRECIDO POR LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA REFERIDA VIANA PIZARRO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE JUAN JESUS, JORGE ALBERTO, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS Y DE LA ALUDIDA CONFESANTE. TOCA NUMERO 0980/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FELIX FALLER CERVERA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.**MIGUEL FERNANDO FALLER CERVERA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MIGUEL FERNANDO FALLER CERVERA, EN CONTRA DE LA NUEVA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR EL PROPIO QUEJOSO Y POR FELIX FALLER CERVERA POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES ALBERTO ANTONIO FALLER CERVERA Y FRANCISCO JOSE FALLER CERVERA; Y MIGUEL FERNANDO FALLER CERVERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL REFERIDO FELIX FALLER CERVERA Y SUS REPRESENTADOS, EN CONTRA DEL RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 1045/2004. AUTO DE MAYO VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

SEGUROS BANAMEX AEGON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, HOY DENOMINADA SEGUROS BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE DAVID SOTO LUNA.

JUAN ARMANDO PEREZ DULCHE.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR JUAN ARMANDO PEREZ DULCHE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR SEGUROS BANAMEX AEGON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, HOY DENOMINADA SEGUROS BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE DAVID SOTO LUNA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA

CITADA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA. EXPEDIENTE NUMERO 0619/2005. AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JHASE E ISAAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS BURGOS ESPOSITOS.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA.

CREACIONES LORITOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

WATEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TEJIDOS DE PUNTO WABI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

GABRIEL ENRIQUE GABER MDAHUAR, MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR Y FERNANDO WABI MDAHUAR.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JHASE E ISAAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS BURGOS ESPOSITOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU ALUDIDO APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE Y DE CREACIONES LORITOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WATEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TEJIDOS DE PUNTO WABI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES GABRIEL ENRIQUE GABER MDAHUAR, MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR Y FERNANDO WABI MDAHUAR. EXPEDIENTE NUMERO 0038/2005. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE MAYO DE 2005.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE AMILCAR PUGA CANUL, FORTUNATO PUC HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1354/2003.

MIGUEL ANGEL CHAPUR ACHACH; TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OCTAVIO DE JESUS ARZÁPALO PEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 0202/04.

LICENCIADO JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, GABRIEL GERARDO ARJONA SOLIS, MANUEL DORANTES GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 939/2004.

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA; ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA; LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA; TIBURCIO DOMÍNGUEZ PACHECO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 1350/2004.

JORGE ALBERTO CHAN LUGO, CEMEX CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTIN GASTON POLANCO CARDOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1387/2004

LICENCIADO JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, RAFAEL ZETINA NOVELO, BERNABE MEDINA VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 1403/2004.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE MIGUEL HERNANDEZ COBOS, JORGE ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0074/05

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FRANCISCO FALLER MEDINA, RICARDO GUILLERMO SANLUCAR LOEZA, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, GENY MAGDALENA FALLA ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última nombrada. Exp.No. 0146/2005

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, HERNAN RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, ISABEL VIVAS ESTRADA, DAVID ESCALANTE VIVAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0244/2005

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EDUARDO YAM MOO, JOSE GUADALUPE CUA PAT ALIAS JOSE CUA PAT, MANUEL ADALBERTO POOT DZUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 0309/2005

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ALBERTO MARTIN GONZALEZ PEREZ, LIZBET JOSEFINA LIZAMA ARCE.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0587/2002

LICENCIADA JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CARLOS MIGUEL CEME MAY, BERNARDA DE JESUS TUN HERRERA, FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero como deudor principal y acreditado, en contra de la cuarta como deudora solidaria, fiadora y avalista de éste y en contra del quinto por conducto de su representante legal como deudor solidario, fiador y avalista del deudor principal. Interviniendo Jose Nerio Torres Ortiz como Secretario General del último nombrado. Exp. num. 75/03.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, SERGIO I. RODRIGUEZ LIMAZA ALIAS SERGIO ISMAEL RODRIGUEZ LIZAMA, RAFAEL C. GUZMAN BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Expediente 1336/2003

MARIO ALBERTO FERNANDEZ CAMARA, DISTRIBUIDORA GLACIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO PEREZ PUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como Director general de la segunda en contra del último nombrado. Expediente 1173/2003

LICENCIADO JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MILTON EDUARDO CANTO PASOS, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, "CANTO DISTRIBUIDORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FARMACIA DE DIOS", ROGER WILBERT SANCHEZ VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra de la sexta y del último nombrado. Exp. No. 1089/2003.

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLOREZ, IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL DE BOJORQUEZ, LAURA ESTHER BOJORQUEZ GARY DE FALLER, JUAN ARMANDO BOJORQUEZ GARY, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIERO VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE, PEDRO CANTO LIZARRAGA ALIAS PEDRO PABLO CANTO LIZARRAGA, INGENIERO JUAN CAAMAL RODRIGUEZ, LICENCIADO ALFREDO PESQUEIRA PINO, INGENIERO CARLOS SANSORES QUINTAL ALIAS CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL, CARLOS HERVE GOMEZ CRUZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, tercera y el cuarto, en contra de la quinta, el sexto, el séptimo, el octavo, el noveno el décimo, el décimo primero, el décimo segundo y el décimo tercero. Interviniendo Jorge A. Villanueva Mukul como apoderado de la quinta citada. Exp. num. 1001/99.

LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO, DALIA ALICIA POOT PETUL, FERNANDO PRECIAT CACERES (A) FERNANDO JOSE DE JESUS PRECIAT CACERES, MARIA I. RIOS RODRIGUEZ (A) MARIA ISABEL RIOS RODRIGUEZ, LIMBERTH E. TEPAL M. (A) LIMBERTH E. TEPAL MANZANERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra de los dos ultimos. Interviniendo GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE como rematador en este juicio. Exp.num.1406/97.

ILUMINDA CASTILLO GONGORA, IMELDA SIMONA CASTILLO Y GONGORA (ALIAS) IMELDA SIMONA CASTILLO GONGORA (ALIAS) DITA ANDUZ GUEMEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 875/2004.

FELICITAS RODRIGUEZ RIVERO, EDWIN JAVIER LEAL FRANCO, FANNY ELVIRA LEAL PUERTO.-Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp.No. 0060/2005

MACARIA MENDOZA PEREZ DE AGUILAR, LUIS GERMAN CARRILLO VALDEZ, LIGIA MARRUFO DE CARRILLO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. 2345/994.

ALMACENES LA MERCED, S.A. DE C.V., JORGE TORRE BOLIO.- Exhorto girado por el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de México, Distrito Federal, deducido del expediente número 460/2002 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Exhorto 0084/2004.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,"CHUMOXIL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Procedimiento de Suspensión de Pagos promovido por el primero como Administrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la segunda y además en lo personal. Exp. No. 1131/99. Tomo IV.

CARLOS LUCIO GUTIERREZ MATOS, YOLANDA GONGORA PENICHE DE EVIA, MARIA CECILIA DIAZ MILLET.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero, en contra de la segunda y la tercera. Exp. num. 639/01.

MARIO RICALDE ARCEO, WILBERT NUÑEZ GARCIA, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MACUILLI CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA SALOME LOPEZ PAVON.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por los dos primeros como cesionarios de todos los derechos y acciones que correspondian a la tercera, quien los adquirió de la cuarta nombrada, quien a su vez los adquirió de la Institución nombrada en quinto término, en contra de la última nombrada. cuaderno de excepciones Expediente 0059/2005

BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ahora, antes BANCO SANTANDER MAXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes denominado BANCO MEXICANO SOMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE ARMANDO GONGORA COLONIA, GLADYS MARLENE GARCIA BONILLA DE GONGORA.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la primera por conducto de la segunda como su apoderada, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0246/2005

ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL ISRAEL MEX LOPEZ (ALIAS) ANGEL ISRAEL MEX LOPEZ, BERTHA NOEMY UICAB POOT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Interviniendo Fátima Guadalupe Saide Poot como rematadora. Exp. No. 1590/2003.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROGER DAN OXTE HOIL, CAMERINA DEL JESUS ESCALANTE PRIEGO DE OXTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, interviniendo MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO como apoderada de la segunda.- Exp. No. 1542/2004

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, DAVID ARGEL NOVELO VARGAS, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Expediente 1159/2004 Cuaderno de excepciones.

JESUS ALEJANDRO PEREZ FLORES, INDUSTRIALIZADORA DE CARNES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de Información Judicial, promovidas por ustedes, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0334/2005

CARLOS HUMBERTO ESQUIVEL MIMENZA, JOSE ANTONIO NEVAREZ CERVERA, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, JORGE ALBERTO AVILA RIVERO, EMILIO BLANCO DEL VILLAR.- Un cuaderno de prueba pericial, ofrecido por el primero en los autos del Interdicto de Obra Nueva promovido por el segundo, el tercero, el cuarto y el quinto nombrado en contra del oferente, interviniendo SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO Y JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO apoderados de la parte actora. EXP. NUM. 218/05

LUIS ALFONSO PASOS NOVELO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO, ARMANDO DE JESUS GAMEROS CAMARA.- Dos cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas un cuaderno de prueba de confesión de NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO, ofrecidas por el tercero en los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por el oferente como apoderado de la segunda, en contra del oferente. Expediente 0144/2005

ROSARIO CÁMARA CASTILLO; MARIO ARSENIO CANCHÉ; MARÍA EDUARDA MEDINA TUN.- Dos cuadernos de prueba confesional ofrecidas por la oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1586/04.

ABOGADO JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ, "MOTEL PIRAMIDE" S.A., HUMBERTO GODOY PENICHE.- Un cuaderno de prueba documental, dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera, representada por el último como Presidente del consejo de Administración y en contra de éste en lo personal, siendo el Abogado Fernando Manuel Montero Canul interventor de la sucesión del último nombrado. Inteviniendo los Abogados XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO Y AL LICENCIADO CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA como endosatarios en procuración del segundo citado. Exp. num. 910/96.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALFREDO SUASTE BRITO, ASILO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, "LA DIVINA PROVIDENCIA A.C."; "EL AGUILA", COMPAÑIA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho y en representación de la segunda en contra de la última nombrada representada por Alberto C. Estrillo. Expediente 0074/2004 Auto de fecha 23 de mayo del año 2005.

PEDRO MEDINA AZCORRA UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE ARGÜELLES CRUZ, HILDA GUADALUPE RAMIREZ CANTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0466/2005 Auto de fecha 13 de mayo del año 2005.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, GUILLERMO AUGUSTO SOLIS CHIU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 0173/05 Auto de fecha 23 de mayo del año 2005.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", S.C.C. DE R.L. DE C.V., ALDO DE JESUS GOMEZ NIQUETE, DULCE MARIA DEL SOCORRO NIQUETE, LILIAN ACUÑA LEMUS ALIAS LILIAN RUTH ACUÑA LEMUS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los tres últimos. Exp. No. 0452/2005 Auto de fecha 11 de Mayo del año 2005.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

FE DE ERRATA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 23 de Mayo del año en curso (ejemplar número 30,383), en el Pregón de Remate expedido por el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió involuntariamente por error de impresión la errata que a continuación se señala:

En la página 16, línea 47.

Dice:

mandado en el proveído; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de

Debe decir:

mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de

Mérida, Yucatán, a 25 de Mayo de 2005.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintiuno de abril del año dos mil cinco, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada e Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 949/01 relativo Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO por conducto del Licenciado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, seguido por SERGIO PULIDO MARTÍN con el mismo carácter y continuado actualmente por MARIA ESTHER ESCALANTE PÉREZ en su carácter de Cesionaria de los derechos y acciones que correspondan a la institución crediticia antes citada en contra de LIZBETH CONSTANTINO HUY Y ARMANDO CORREA DAMASCO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: ----

“Terreno ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos dos de la sección catastral doce, marcado con el número doscientos noventa y uno de la calle sesenta y siete A, del fraccionamiento Yucalpetén, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes; al Norte, predio número doscientos noventa y dos de la calle sesenta y siete; al Sur, la calle sesenta y siete A; al Oriente, predio número doscientos ochenta y nueve de la misma calle y al Poniente, predio número doscientos noventa y tres de la propia calle. Dicho predio se encuentra inscrito a folios TRESCIENTOS TRES DEL TOMO TRESCIENTOS CINCUENTA C VOLUMEN IV DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO” -----
SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 100,409.60 M.N. (SON CIENTO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.) -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 23, 26 y 31 de mayo de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.**

PEDRO ALFONSO TZUC CETINA, EDUARDO CUXIM CHUC; JUAN BELTRAN KEB CIME.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXP.NO.- 2579/93

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ PATRON Y FABRICIO BOJORQUEZ MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO POR OSCAR ELIAS CHI CATZIN, COMO APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., AHORA BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. COMPARECIENDO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA COMO APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCION DE CREDITO. EXP. NO.1274/94 .-

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO; IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA Y JOSÉ ANTONIO TAMAYO MANZANILLA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERICK RAÚL DÍAZ CANTO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1999/2005

LUZ MARIA CALDERON TUN; HERVY FERNANDO RINCON PERAZA Y REYNA Y. PERAZA ESCOBEDO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. COMPARECIENDO LUZ MARIA CALDERON TUN COMO APODERADA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXP. NO.1485/95.

ALVARO ESTRADA MUÑOZ; ANASTACIO VALLE MANZANO Y ANASTACIO VALLE AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALFONSO JOSÉ KU LARA , EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.- 2128/95

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO GUTIÉRREZ CETINA Y/O MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ Y/O RUDY PRADO LIMA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, S.A. DE C.V..- EXP.NO.- 986/2002

JOSÉ LUIS GETZ HERRERA; ROSARIO DEL F. CHAN TAMAYO ALIAS ROSARIO DE FÁTIMA CHAN TAMAYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0390/2003.-

LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN Y/ O ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO; ARMANDO DE JESÚS BORGES LEÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DENYSE DE HAENE SIERRA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0761/2003

PABLO MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O THELMA DIANELA DÍAZ SOSA Y/O PATRICIA NOEMI POLANCO MAY; RICARDO TAMAY CIAU Y MARÍA ISABEL CIAU Y CAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CUATRO PRIMERAS, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE TANYA ELIZABETH VÁZQUEZ ORTEGA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 914/2003

JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO; JUAN DE DIOS AVILA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE FINANCIERA COMPARTAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO DE OBJETO LIMITADO, LEGALMENTE RECONOCIDA COMO FINANCIERA COMPARTAMOS S.A. DE C.V. SFOL EN CONTRA DE ULTIMO NOMBRADO.- SIENDO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO DE FINANCIERA COMPARTAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LEGALMENTE RECONOCIDA COMO FINANCIERA COMPARTAMOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SFOL.- Expediente 0989/2003.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; ARTURO CARRILLO AGUILAR Y ADRIAN CRUZ OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALFONSO CEPEDA HOYOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1232/2003.

OSCAR ELÍAS CHI CATZIN Y/ O DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, ANABEL KATIUSKA CASTILLO MINABURO; ANA LUCIA PECH RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO POR LA TERCERA NOMBRADA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE SERGIO I. RODRÍGUEZ LIZAMA ALIAS SERGIO ISMAEL RODRÍGUEZ LIZAMA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1297/2003.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, ANTONIO SABAS ORTÍZ YAM, Y ZEUS JOSÉ RODRÍGUEZ PAVÓN; IRBIN AGUSTÍN ALCANTARA MADERA ALIAS IRVING AGUSTIN ALCANTARA MADERA, GUADALUPE ARACELY HEREDIA ECHEVERRIA Y GUADALUPE ECHEVERRÍA ONTIVEROS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSEFINA LÓPEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 522/2004.

ERIC XAVIER CASTILLO LÓPEZ Y/ O MARIA JOSÉ MATA DE PAU Y/ O MANUELA CARMINIA IUIT PECH; DORY DE LOS ÁNGELES HERRERA CABRERA Y MARÍA ELVIRA DEL ROSARIO CARBALLO RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXP.NO.- 539/2004

JUVENCIO VALDEZ FRANCO;LIZBEHT PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL BATES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0773/2004.- RESOLUCIÓN

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ y/o PEDRO MEDINA AZCORRA; GRETA ENDIRA RUIZ GARCIA y MARIA ISABEL GARCIA BRANGEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las dos ultimas.- Expediente 1239/2004

BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y/O LUIS PEDRO ANTONIO GUAL GAMBOA Y/O ANDRES GUERRERO LOPEZ Y/O NADXIELI LETICIA POOT DZUL Y/O NORKA MARIANA SAEZ PENICHE Y/O DIANA CAROLINA SAEZ PENICHE; FERNANDO FLOTA ALCOCER ALIAS FERNANDO FLOTA ALCOSER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARGARITA DE JESUS CHUC ALIAS MARGARITA DE JESUS CHUC CHABLE EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1584/2004

LEONARDO YVAN CHAN POOL; ÁNGEL RAMÍREZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE POSTES OCTAGONALES REFORZADOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 83/2005.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; JORGE GUERRA SOTOMAYOR ALIAS CONSTRUCTORA JORGE GUERRA SOTOMAYOR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE POLYDUCTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 193/2005

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O MAURICIO CARLOS MEDINA GUILLERMO; CURTIS RAY HARRISON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE IVA MAE DUNCAN EN CONTRA DEL ULTIMO.Expediente 0307/2005

ANGEL ENRIQUE BASULTO PALMERO; LUIS FELIPE ZALDÍVAR ESTRADA ALIAS FELIPE ZALDÍVAR ESTRADA ALIAS FELIPE ZALDÍVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANGÉLICO CHI POOT EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 374/2005

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; LIZBETH DE JESUS DORANTES PUERTO, WILBERTH MARTIN PARRA VARGAS E IRMA JOSEFINA PEREZ PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0399/2005

MARIO GILBERTO CEBALLOS MARTIN; KEMBLY FLORICELY FRANCO BORGES ALIAS KEMBLY FRANCO BORGES; LETICIA MARCIANA BORGES CHACON ALIAS LETICIA BORGES

CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 414/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ, MARIO ANDRÉS PÉREZ PADILLA Y MARIA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 566/2005

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; LUIS ALBERTO HÉRNANDEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 885/2004

CARLOS MANUEL CARAVEO PECH; JUAN ERMILO QUINTAL CASTILLA;LUIS FERNANDO HERRERA NOVELO.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE VIRGINIA IRENE SÁNCHEZ REBOLLEDO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, COMO APODERADO DE AUTO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1564/2003

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; DEYSI ALELÍ PEREZ ROSARIO.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE MARIA CONCEPCIÓN TORAÑO ORTEGA EN CONTRA DE JOSEFINA LOPEZ AGUILAR Y FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ.- Expediente 1429/2004.

MANUEL JESUS RIVERO ESPARZA ALIAS MANUEL JESUS RIVERO Y ESPARZA; FELICIANO VAZQUEZ PEREZ ALIAS FELICIANO VASQUEZ PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP. NUM.- 779/04

JORGE ADALBERTO MADERA BAAS; ALFONSO REJON CARDENAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ALFONSO REJÓN CÁRDENAS.- EXP.NO.- 224/2001.

RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ; RAMÓN ANTONIO BETANCOURT DENIS Y ANA LETICIA PIÑA MONTALVO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECE LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA EN SU CARACTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 234/2002

ESTHER ELIZABETH POLANCO CARRILLO Y MIGUEL ÁNGEL AMARO ACEVEDO; JOSÉ ALBERTO ORDÓNEZ CHAN Y LANDY COLLÍ GÓMEZ ALIAS LANDY BEATRIZ COLLI GÓMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 263/2005

MIRNA BENITA RUZ ACEVEDO; AMIRA JOSEFINA ANCONA VILLAGRAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1020/2004

FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE ; CARLOS ROLANDO NAVARRETE FERNÁNDEZ Y MARÍA EUGENIA NAVARRETE AZARCOYA, ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0435/2005

RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; HUMBERTO GODOY PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1204/97

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE; JOSE MANUEL LOPEZ SOTO Y LIZBETH DEL SOCORRO TUGORES SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., antes BANCO DEL ATLANTICO S.N.C. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS SIENDO EL SEGUNDO APODERADO DE LA ULTIMA.- COMPARECE CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, SIENDO ESTA INSTITUCION DE CREDITO CESIONARIA DE LOS DERECHO LITIGIOS QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN A "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE. EXP. NUM.- 115/01 .-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; WILBERT KÚ KANTÚN ALIAS WILBERTH KÚ KANTÚN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 2/2004

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, IVAN ALBERTO MARTINEZ MILO Y BERTHA DEL ALBA PERAZA DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES, AHORA DENOMINADO BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.- 100/2004.

SIRIA GUADALUPE AVILA PATRÓN; FELIPE ISRAEL PINZÓN MENA, ALIAS ISRAEL PINZÓN MENA Y DANIELA GUADALUPE NÚÑEZ NARVAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0866/2004.

AURORA ANGELICA BUCHANAN ESPINOSA DE VALLADO Y FRANCISCO JOSE VALLADO PENICHE; GEORGE CHEHADE SARRAF, MARIA CRISTINA DIAZ JIMENEZ Y MARIA CRISTINA XACUR DIAZ.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO QUINIENTOS SEIS "D" DE LA CALLE TREINTA Y TRES "A" O AVENIDA COLON DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 260/99.

EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; RODOLFO DE LA CRUZ TUN DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 167/2000

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO; EDGARDO PAT CHUC, ALIAS EDGARDO PAAT CHUC E HIGINIA TUZ ECHEVERRIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1178/2004

JOSÉ ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/ O JORGE CARLOS YAM VIANA ; ANDRÉS MARTÍNEZ PECH Y ADDY RODRÍGUEZ AMARO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- EXP.NO.- 1436/2003

MARIA HERLINDA CABRERA RENDON Y HERBE BAEZA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES, A FIN DE APROVE Y EJECUTE EN SU CASO DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 189 DE LA CALLE 69 DEL FRACCIONAMIENTO YUKALPETEN DE ESTA CIUDAD. EXP.222/2005.

LYDIA EMELINA CABRERA RENDON Y FAUSTO EMMANUEL MEDINA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES, A FIN DE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 572 DE LA CALLE 77 DEL FRACCIONAMIENTO TIXCACAL APICHEN DE ESTA CIUDAD. EXP.267/2005.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRETENDIDAS POR GRACIELA ELOISA ZAPATA RAVELL OSTENTANDOSE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA ROJO COLON, SOCIEDAD ANONIMA, CLAUDIO CESAR SANTOS MUÑOZ.- Expediente 0429/2005.

JOSE WILBERT RUBIO PIÑA Y GUY II YOUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES, A FIN DE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO NUMERO 2 DEL PREDIO NUMERO 495 A DE LA CALLE 63A DE ESTA CIUDAD.EXP.485/2005.

GRETA REGINA ESPINOSA BRANIFF BURILLO, LUIS JESUS YUREN BAQUEDANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL TABLAJE CATASTRAL NUMERO CERO TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO DIEZ DEL FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF LA CEIBA DE LA LOCALIDAD DE CHABLEKAL, MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.- Expediente 0497/2005

JOAQUIN ERNESTO DE REGIL GAMBOA, EYNAR EDUARDO ARGÜELLES MARTINEZ Y DIDIER LOERNY CARBALLO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN FRACCION DEL PREDIO NUMERO 280 DE LA CALLE 13 DEL FRACCIONAMIENTO EL PRADO DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD.- Expediente 614/2005

JORGE DEL SOCORRO BASTO ARCEO, PAULA RODRIGUEZ SOLIS, FERNANDO ANTONIO VARGAS FERRAEZ Y JOSE EMIR YZA VILLANUEVA, EL PRIMERO SEGUNDA Y CUARTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EL TERCERO DE LOS ANTES NOMBRADOS OSTENTANDOSE APODERADO DE "DEFA" S.A DE C.V.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 185 B DE LA CALLE 25 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUNA, DEL PARTIDO DE TICUL YUCATAN.- Expediente 617/2005

CARLOS FRANCISCO ORTÍZ SANTAMARÍA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 640/2004

MANUEL JESUS MARTINEZ RUBIO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, PARA ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS.- Expediente 1470/2004

HUMBERTO ANTONIO LLENES VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 554/2005

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; ROSA ISELA GARCIA OCAMPO Y CARLOS CAYETANO PEREZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- Expediente 1621/2004

JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; YOISI IVETTE MOGUEL ROSEL.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1658/2004.

DAVID GONZÁLEZ REYES; SERGIO PADILLA PÉREZ.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTAL PUBLICA,UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION,Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDO POR EL PRIMERO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1577/2004

LUIS FELIPE BLANCO SOSA Y MARÍA GAUDENCIA PECH GÓMEZ; SEGUROS TEPEYAC S.A. Y ANA CANDELARIA POLANCO ESCOBEDO.- UN CUDERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DE LAS DOS ÚLTIMAS.- Expediente 0107/2005. RESOLUCION

MARÍA PAULA UICAB UICAB; JUVENCIO SOSA CHACON.- CUATRO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA CONFESION, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL SEGUNDO, EN LOS AUTOS DEL

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 179/2005

MIRELBA TERESITA CHAN DZIB, MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ.- CUATRO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTAL PÚBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN, UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR LA PRIMERA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1000/2004

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

MIGUEL FERNANDO BASTARRACHEA DOMINGUEZ, TELEVISORA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANGUERAS Y CONEXIONES DE YUCATAN SOCIEDAD, ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-SIENDO CARLOS EROSA VIVAS ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA EMPRESA DEMANDADA.-

ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO O ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO, JOSE ANTONIO ZOZAYA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2005.

ABRAHAM GERMAN ZAMORANO VIERA, FABIAN LEVI RUIZ AVILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

MANUELA DE JESUS BURGOS LOEZA, GABRIEL ANGEL LOEZA KU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.

FEDERICO RAUL DURAN HERRERA, INGENIERIA TECNICA AUTOMOTRIZ DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO DURAN MARQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.-SIENDO ADDA ESTHER HERRERA ALBERTOS APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL.-

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ; BARBARA SANCHEZ MEZA ALIAS BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA; RAFAELA NAVARRETE ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE APODERADA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS.

MANUEL SLEME YABUR, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO JUVENCIO UC CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), THELMA MARLENE PEÑA GONGORA, ALIAS, THELMA M. PEÑA GONGORA, ANTONIO DEL C. MOLINA VAZQUEZ, ALIAS, ANTONIO MOLINA DE LA C. MOLINA V.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2005.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, BENITO CUPUL Y LOPEZ Y LANDY BEATRIZ

DURAN RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO AMOR GUADALUPE PANTOJA SALAZAR CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA

PATRICIA JUANA VARGAS GALAVIZ, COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ERNESTO JOSE GUTIERREZ Y PERALTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA QUIEN ES CESIONARIA A SU VEZ DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MANUEL JESUS CEME BRICEÑO, ALIAS, MANUEL CEME BRICEÑO, ANA REBECA EK CETZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VICTOR MANUEL BUENFIL DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2005.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRODUCTOS KBO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL AUGUSTO LEAL Y CETINA, ALIAS, RAUL AUGUSTO LEAL CETINA, FLORENCIO DE JESUS SANTOS MORALES, IRMA YOLANDA LEAL CONDE DE SANTOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO RAUL AUGUSTO LEAL CETINA APODERADO DE LA TERCERA.-SIENDO SERGIO CONZUELO GARABANA APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL

CAROLINA M. RODRIGUEZ Y MOGUEL alias CAROLINA MAGALY RODRIGUEZ Y MOGUEL, JUANA SANCHEZ GONZALEZ tambien conocida como JUANA DE LOS ANGELES SANCHEZ GONZALEZ Y FERNANDO MANUEL LOPEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2005.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HECONSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS HECONSA, S.A.DE C.V. Y DEL INGENIERO EDUARDO ACOSTA NIQUETE, alias EDUARDO JOSE ACOSTA NIQUETE, alias Ing. EDUARDO JOSE ACOSTA NIQUETE, alias EDUARDO ACOSTA NIQUETE, SARA PAZ CEN DE ACOSTA, alias SARA DEL CARMEN PAZ CEN DE ACOSTA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los tres ultimos mencionados, siendo el cuarto, representante legal de la tercera. SIENDO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, FREDY ENRIQUE CETINA AMAYA, LEOVIGILDO DZUL CAB Y LEOVIGILDO BEATRIZ DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MILDA GABRIELA CABRERA RAMIREZ, MARCO ALBERTO CHANONA MAGAÑA, ELSY LEONOR GONZALEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO MEDINA, MARIO GARZA NERI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO, FINANCIERA COMPARTAMOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO IGUALMENTE RECONOCIDA COMO FINANCIERA COMPARTAMOS, S.A. DE C.V. SFOL, JORGE EDUARDO NUÑEZ PIÑA, ELSY DEL SOCORRO PIÑA ARGAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-continuado dicho juicio por

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO como APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN VIRTUD DE LA REVOCACION DE PODER CONFERIDO AL PRIMER NOMBRADO.-

MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, GLORIA LILIANA PECH MATU, JOSE MARIA CLEMENTE CHAN TUN, MARCO ANTONIO LARA BASTARRACHEA, REYNA MARIA VIANA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ANGEL RAMIREZ ORDAZ, DISTRIBUCIONES ELECTROMECANICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ELETRICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-SIENDO JUAN HUMBERTO DE JESUS COLLI GONGORA ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA DEMANDADA

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MEDINILLA, EDGAR AGUILAR GUTIERREZ Y YENSI PATRICIA CASTILLO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL DATOCHA BRITO, MIGUEL ANGEL MAGAÑA CARDOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, PATRICIO CORREA SOSA, ALICIA MARIBEL RODRIGUEZ FLOTA, FERNANDO EFREN PEREIRA ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

RODOLFO PEREZ VIDAL, ROSALINDA RENDIS CASTILLO, DORALICE RENDIS PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.

JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, MARIO AZCORRA CANTON, ALIAS, MARIO ASUNCION AZCORRA CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

MANUEL HERNANDEZ BERLIN, EDUARDO RENE OSOSRNO KUYOC, VILMA NOEMI SOSA FRANCO, MIGUEL ANTONIO SAHUI TENREIRO, MIGUEL ANTONIO SAHUI PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA, SENDY ALICIA RAMAYO YAM, ROSSINA DEL CARMEN LARA ACOSTA, ALEJANDRO UUH CHAC, ALIAS, ALEJANDRO UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, MANUEL CAAMAL SANTOYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA, RUBY BORGES, ALIAS, RUBY MARGARITA BORGES RIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

LILIANA MARGARITA KARAM ZOREDA, LILI'S & KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, C & A, DE MEXICO, S. DE R.L. Y PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR MAURICIO CASILLAS RODRIGUEZ COMO APODERADO DE LA TERCERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- RESOLUCION DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2005.

EDNA CLEOPATRA VARGAS AMARO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSA AUTORIDAD.-

NICOLAS ENRIQUE WABI DOGRE, ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL ULTIMO.-

YULY NARIA FARAH MARTIN, ALICIA DE LA PARRA ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO TRES UBICADO EN EL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS DIECISEIS DE LA CALLE TREINTA Y DOS LETRA A DE LA COLONIA SAN RAMON NORTE DE ESTA CIUDAD.

CARMEN FELICITAS VILLAFÑA GONZALEZ DE GONZALEZ, DIANA LIZETH ROMERO SANCHEZ, JULITA SANCHEZ AGUIRRE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE LETRA C DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD.

BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, MARCO ANTONIO FUENTES SANCHEZ, GLORIA DEL CARMEN HERNANDEZ SALAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO DE LA CALLE TREINTA DE LA COLONIA GARCIA GINERES DE ESTA CIUDAD.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA DE QUITTNER, DAVID ZAMBRANO ROBICHAUD, CAROLINA RAMIREZ CARRILLO DE ZAMBRANO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR LA ULTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MERIDA, YUCATAN, A 25 DE MAYO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA LUISA CARMEN BOLIO LUJAN, en contra de ROBERTO CANTO ESCOFFIE, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente:-----

"Predio ubicado en el fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cuatro de la sección catastral seis, marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la calle TREINTA Y OCHO, con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo y los linderos siguientes: al Noroeste, la calle treinta y ocho; al Sureste, el predio número cuatrocientos sesenta y seis de la calle treinta y ocho; al suroeste, el predio número cuatrocientos cincuenta y siete y cuatrocientos cincuenta y nueve de la calle cuarenta; al Noroeste, predio número cuatrocientos sesenta y dos de la calle treinta y ocho." Dicho predio obra inscrito a folios doscientos veintitrés del tomo trescientos veinticinco C, volumen IV de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, QUE CONSTITUYE EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA CANTIDAD DE SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO CON LA CLAUDSULA SEPTIMA DEL CONTRATO MOTIVO DEL CITADO JUICIO. -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ocho de junio del año en curso, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres

veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los doce días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 23, 26 y 31 de mayo de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil cinco, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por PATRICIA JUANA VARGAS GALAVIZ como cesionaria de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a COBRANZAS INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria a su vez de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, respecto del citado contrato, en contra de ERNESTO JOSE GUTIERREZ Y PERALTA, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento La Florida de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos dieciséis de la sección veintisiete, número TRESCIENTOS QUINCE de la calle VEINTICINCO B, con la extensión de doce metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Sureste, la calle veinticinco B; al Noroeste, predio trescientos dieciséis de la calle veinticinco A; al Noreste, predio trescientos trece de la calle veinticinco B; y al Suroeste, predio trescientos diecisiete de la calle veinticinco B”. Este predio se encuentra inscrito a folios doscientos treinta y seis del tomo ciento setenta y cinco G, volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, valor catastral del citado bien inmueble. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día siete de junio del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor catastral del citado bien inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 18, 23 y 26 de mayo de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha once de marzo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por ABSALÓN ÁLVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, ANTES, DESPUÉS, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, continuado por SERGIO CONZUELO GARABANA como apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, actualmente, antes, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, y seguido actualmente por EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA como apoderado de COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra del señor FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes: -----

I.- "Solar antes sin casa, hoy con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos setenta y uno de la sección catastral cinco, marcado con el número NOVENTA Y SIETE A de la calle OCHO de ITZIMNA, con una superficie de ciento cincuenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, en ocho metros con la calle ocho; al Sur, en diecinueve metros setenta centímetros, con el predio número noventa y siete "B" de la misma calle; al Poniente, en ocho metros con predio de la calle diecisiete "A"; y al Norte, en diecinueve metros cincuenta centímetros con predio de la calle ocho." Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento veintidós del tomo ciento setenta y tres letra "G", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO PERICIAL DEL CITADO INMUEBLE emitido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, en mérito de la conformidad que con el mismo, expresara la parte actora cesionaria. -----

II.- "Solar ubicado en la COLONIA ITZIMNA de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos setenta y seis de la sección catastral cinco, marcado con el número NOVENTA Y UNO A INTERIOR de la calle DIECISIETE A, que mide seis metros sesenta centímetros de frente por dieciséis metros de fondo, con una superficie de ciento cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio noventa y dos de la calle diecisiete; al Sur, predio noventa y uno A de la calle diecisiete A; al Oriente, predio noventa y uno de la calle diecisiete A y noventa y siete A de la calle ocho; y al Poniente, predio noventa y uno D de la calle diecisiete A." Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento veintidós del tomo ciento setenta y tres letra "G", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO PERICIAL DEL CITADO INMUEBLE emitido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, en mérito de la conformidad que con el mismo, expresara la parte actora cesionaria. -----

Se fijó como nueva fecha para que tengan lugar las licitaciones la audiencia del seis de junio del año en curso, a las diez horas por lo que toca al primer bien y a las once horas por lo que se refiere al segundo predio y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los AVALÚOS PERICIALES de dichos inmuebles, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de abril del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 16, 19 y 26 de mayo de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNÁNDEZ, VERÓNICA ORTIZ GARCIA, MARIA LUISA GARCIA ESPINO Y MARIA CONCEPCIÓN CANCHE VEGA ALIAS MA. CONCEPCIÓN CANCHE VEGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 5/2005.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, EVER RAYMUNDO CHI NAVARRETE Y ELADIA DEL SOCORRO NAVARRETE LOEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración de la segunda y continuado actualmente por ésta por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 689/2003.

JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO, "FINANCIERA COMPARTAMOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LEGALMENTE RECONOCIDA COMO "FINANCIERA COMPARTAMOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SFOL", MIGUEL AGUILAR VAZQUEZ Y MARLENE DEL ROSARIO CARRILLO AMAYA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el señor

Luis Fernando Ibarra Camino, ambos como Apoderados legales de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 961/2003.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, "CREDITO REAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO Y WILBERT GILBERTO CHAN FUENTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1634/2004.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, "GMAC MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, ANTES "ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO Y ELENA DEL CARMEN MEDINA RIANCHO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 20/2005.

GILDA ESPERANZA GOROCICA ANGULO, SALVADOR FORMENTO LOPEZ Y AZALEA DEL ROSARIO CEBALLOS LOEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1055/2004.

FRANCISCO JAVIER AGUILAR PUC, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL GOMEZ DURAN, JUAN GABRIEL MAY MAY, JAVIER RODRIGUEZ ALONZO ALIAS FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALONZO, SANTOS GUEVARA YAM Y ROBERTO GUEVARA YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 03/2003.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JORGE H. GARCIA ARGAEZ, ENRIQUE RICALDE VARGUEZ, LOURDES AZCORRA SUAREZ DE P. Y JAVIER DE JESUS PEREZ CEBALLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1670/2004.

LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER, JOSEFINA CASTELLANOS CUJ ALIAS JOSEFINA CASTELLANOS DE MORALES Y WILBERT ARMIN MORALES BARRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra los demás nombrados. Exp. No. 404/2005.

MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, SUGHEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO, JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, JOSE LOPEZ ABAD Y ROSARIO HOIL PECH DE VALDEZ ALIAS JUANA DEL ROSARIO DE FATIMA HOIL PECH DE VALDEZ ALIAS JUANITA DEL ROSARIO HOIL PECH ALIAS ROSARIO HOIL DE VALDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 467/2005.

AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, MARIA GILDA SEGOVIA CHAB, MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y ALMA ROSA DOBLAS SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 315/2005.

MANUEL JESUS SLEME YABUR, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUISA SILVIA MARLENE ALVARADO FRANCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1503/2004.

ILEANA MARIBEL GONZALEZ CETZ, RICARDO PATIÑO UGALDE, MANUEL LIZAMA ECHEVERRIA Y ELIAS LIZAMA AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1318/2004.

MIGUEL BARGAS DIAZ, VERONICA ROMERO BALAM, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, HERNAN RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, GONZALO ARJONA RUBIO Y LIGIA ARJONA RUBIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor José Luis Rosado Contreras, en su carácter de apoderado legal de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos; representada actualmente esta última por el señor Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como su apoderado legal, interviniendo el señor MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado legal de "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, que es cesionaria de todos los derechos de "adjudicación" que en este juicio le competían a la citada institución denominada "Banco del Atlántico", SOCIEDAD

ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, siendo ahora cesionaria de dichos derechos la ciudadana SANDRA MARGARITA LIZARRAGA GUZMAN. Exp. No. 497/95.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, EDUARDO ABRAHAM YAM MOO, JOSE GUADALUPE CUA PAT ALIAS JOSE CUA PAT, IVAN ANTONIO BRITO Y CAN ALIAS IVAN ANTONIO BRITO CAN Y MILTON FELIPE ARGAES CEBALLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 0577/2005.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES DE LA PENINSULA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0213/2005.

MARIA ASUNCION CETINA HU, JOSE LUIS CETZ HERRERA, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA, DAVID ACEVEDO RAMAYO, LUCIO GILBERTO CHIN CAUICH.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo en contra de los demás nombrados. Expediente 1614/2004

ANA ISOLINA MORALES CHI, OCTAVIANO FUENTELZAS GUILLERMO Y DELIO HUMBERTO MONSREAL DELGADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último nombrado; interviniendo actualmente la ciudadana LIGIA LORETO LIRE RUBIO como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían al propio segundo. Exp. No. 318/2004.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDGAR GONZALO CANCHE CASTILLO Y FRANCISCA ALEJANDRA CHAN PUC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1548/2004.

JOSE MANUEL DORANTES VEGA, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, LUZ MARIA ARRIAGA RODRIGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal del segundo en contra de la tercera nombrada. Expediente 0401/2005

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ASUNCION MAY SOSA Y LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la sociedad mercantil denominada "Ce Calpulli, Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria, representada dicha cesionaria por el propio primero, interviniendo MARIA GUILLERMINA BARRERA EK como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la anterior cesionaria. Exp. No 59/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO Y SERGIO REYNALDO AGUILAR GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo actualmente la persona moral "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL representada por el primero nombrado como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria mencionada en segundo término, interviniendo SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ como apoderado legal del BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo ésta cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la citada institución bancaria "HSBC" MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ANTES BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. Exp. No. 701/2001.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSEFINA LOPEZ AGUILAR Y FELIPE GUERRERO HERNANDEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 949/2004.

JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y JOSE FRANCISCO JAVIER FUENTES LEON.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Legales de la tercera, en contra del último

nombrado, interviniendo "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la tercera nombrada, siendo cesionaria posteriormente cesionaria de dichos derechos y acciones la institución denominada "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y actualmente el señor JAVIER FRANCISCO CARBONERO PEREZ. Exp. No. 245/2003.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES, HOY "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, AUGUSTO CERVANTES LEON, JUANA BAUTISTA GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES Y ROGELIO CERVANTES LEON.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo actualmente el señor Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado legal de la propia segunda, encontrándose ahora la mencionada Institucion Bancaria actora fusionada con "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, subsistiendo esta última como sociedad fusionante. Exp. No. 1264/97.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, AHORA "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1217/2004.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros, continuado posteriormente por el tercero y actualmente por el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta en contra de los demás nombrados, siendo el séptimo además representante legal de la sexta; interviniendo los ciudadanos Marcos Alberto Ferráez Sacramento y Daniel Franklin Rivero Correa, como rematadores de diversos bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 1228/95.

ENRIQUE ALBERTO LLAÑEZ NARVAEZ ALIAS ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0018/1997.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE IVAN ROSADO MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRETA Y CINTHIA MABEL ROSADO CORREA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo el tercero representante común de la propia parte demandada. Expediente 0451/2005.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "LIBRERIA MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS POLANCO ARAUJO.- Expedientillo formado con motivo del amparo directo promovido por el último en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como Administrador Unico de la tercera y el señor Mario Humberto Campos Bencomo como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en segundo término; ostentándose el señor Gerardo Centeno Canto apoderado legal de "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 619/97.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA, MARIA LOURDES DEL SOCORRO MATOS LUGO, ALBERTO ALFONSO ROJA GARCIA Y MARIA DEL PILAR RIO ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada, y los señores Luis Alberto Muy Ceballos y Luis Felipe Sánchez Méndez como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. 340/99.

FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer

como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales. Exp. No. 486/2001.

ERIKA DEL CARMEN BURGOS RUIZ Y ERMILO MANUEL ESPINOSA URIBE Ó HERMILO MANUEL ESPINOZA URIBE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba testimonial a cargo de CELIA MARIA CABRERA PERAZA Y LILIA IDELFONSA TORRES ROSADO, ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 0001/2005.

CESAR ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ E IRMA HERNANDEZ MARTINEZ.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el Oferente por su propio y personal derecho en contra de la confesante. Exp. No. 1558/2004.

MARIA GUADALUPE OJEDA SOLIS Y MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE PEREZ.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 292/2005.

SERAFINA DEL SOCORRO GONZALEZ GUTIERREZ ALIAS SERAFINA GONZALEZ GUTIERRES, EDDIE WILBERT GONZALEZ GONZALEZ, ANDRES GONZALEZ PERAZA, GILDA LUCILA PEREZ MONFORTE, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la primera, ofrecida por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el primer oferente como albacea de la sucesión del tercero. Exp. No. 1388/2004.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "INDUSTRIA MIELERA DEL CARIBE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELSY NOEMI GRAJALES Y CETINA ALIAS ELSY NOEMI GRAJALES CETINA DE SALAZAR ALIAS ELSIE GRAJALES CETINA, CARLOS ENRIQUE SALAZAR GRAJALES, MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, ELSY NOEMI GRAJALES Y CETINA ALIAS ELSY NOEMI GRAJALES CETINA DE SALAZAR ALIAS ELSIE GRAJALES CETINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Expediente 0527/2005. Auto de fecha veinte de mayo del año dos mil cinco.

ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN, DZEMUSOL, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTADA POR ROSARIO DE FATIMA CATZIN QUIJANO ALIAS ROSARIO FATIMA CATZIN QUIJANO, OFELIA DEL SOCORRO ARGAEZ ERGUERA e ILEANA EDIBE PECH MENDOZA ALIAS ILEANA ADIBE PECH MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados, ostentándose la cuarta representante legal de la tercera nombrada. Expediente 1495/2004. Auto de fecha diez de mayo del año dos mil cinco.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, DIANA ETHEL HEREDIA RAMIREZ Y JOSE ALEJANDRO CACERES ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 561/2004. Una Resolución de fecha trece y un auto de fecha dieciocho, ambos del mes de mayo del año dos mil cinco.

JOSE GABRIEL HERNANDEZ, MINERVA DE JESUS PUCH PATRON ALIAS MINERVA DE JESUS PUCH PATRON DE HERNANDEZ, EUGENIA PATRICIA HERNANDEZ PUCH ALIAS EUGENIA PATRICIA HERNANDEZ PUCH DE RIOS, JULIO DANIEL HERNANDEZ PUCH, JOSE EUCEBIO DZUL CHI, FRANCISCO JOSE GASQUE CASTILLA, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO AUGUSTO ESQUIVEL ANCONA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVELO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil promovido por los cuatro primeros por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 19/2005. Un auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco.

MARIA GUADALUPE ITURRALDE MORALES, "IMPORTACIONES HADAD", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "ARTICULOS EXCLUSIVOS DEL CARIBE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo el señor Milton Gabriel Hadad Baeza como Director General y Representante Legal de la segunda y tercera, respectivamente, ostentándose el

propio HADAD BAEZA como Administrador único de la persona moral nombrada en tercer término, interviniendo la citada primera como Apoderada legal de ENRIQUE HERNANDO ITURRALDE SIERRA. Exp. No. 1578/2004. Un auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA GUADALUPE OJEDA SOLIS Y MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE PEREZ.- Cuadernos de prueba testimonial a cargo de los señores LORENZO MARTIN MANZANERO FLORES, MARIA TERESA LEON BAEZA Y JUAN JOSE FONSECA CARENZO, ofrecida por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la oferente. Exp. No. 292/2005. Auto de fecha veinticinco de mayo del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha siete de abril del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, y continuado actualmente por el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO en contra de la persona moral denominada "AUTOPARTES USADAS LA MORSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor JORGE MANUEL PERAZA SAENZ; se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos veintidós, de la sección catastral veintisiete, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS de la calle TREINTA Y TRES de la Colonia SANTA MARIA e identificado por CORETT como Lote Uno, manzana treinta y uno, zona uno, y mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros de frente por noventa y ocho metros en su mayor fondo, de figura irregular, superficie un mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados, el cual se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste hacia el Norte con inclinación hacia el Oeste, mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí hacia el Sur, con inclinación hacia el Oeste, mide cincuenta metros y colinda con el predio doscientos cuarenta y ocho de la calle treinta y tres; de aquí hacia el Oeste, mide diez metros y colinda con el predio doscientos cuarenta y ocho de la calle treinta y tres; de aquí hacia el Sur, con inclinación hacia el Oeste, mide cuarenta y ocho metros y colinda con el predio doscientos sesenta y siete de la calle treinta y cinco; de aquí hacia el Este, con inclinación hacia el Sur, mide diez metros cinco centímetros; de aquí hacia el Norte, con inclinación hacia el Este, mide cuarenta y dos metros veinticinco centímetros y colinda con el predio doscientos sesenta y cinco de la calle treinta y cinco; de aquí hacia el Este, mide veinte metros y colinda con el predio doscientos sesenta y cinco de la calle treinta y cinco; de aquí hacia el punto de partida para cerrar el perímetro, mide cincuenta y cinco metros noventa centímetros, con la calle catorce". Inscrito a Folios TRESCIENTOS CINCUENTA del Tomo DOSCIENTOS VEINTITRÉS "P", Volumen Quinto de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble, por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las

personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dos días del mes de mayo del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 26, 31 de mayo y 3 de junio de 2005.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 20 de Mayo del año en curso (ejemplar número 30,382), en el Pregón de Remate expedido por el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió involuntariamente por error de impresión la errata que a continuación se señala:

En la página 40, línea 2.

Dice:

de la manzana ciento dos, marcado con número NOVECIENTOS OCHO de la calle SETENTA Y UNO B

Debe decir:

de la manzana ciento dos, marcado con el número NOVECIENTOS OCHO de la calle SETENTA Y UNO B

En la página 40, línea 16.

requisitos legales, siendo legal la cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba

Debe decir:

requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba

Mérida, Yucatán, a 25 de Mayo de 2005.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha quince de abril del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Licenciados MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/O NAYBI JANETH GUZMÁN CETINA como endosatarios en procuración de LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA en contra de LUIS BAÑOS CASANOVA alias LUIS FELIPE BAÑOS CASANOVA Y WENDY ELIZABETH CASANOVA BAÑOS; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del Cincuenta por ciento sobre el siguiente bien inmueble: -----

"Solar sin casa, ubicado en la Ciudad y Municipio de Mérida, Yucatán de la sección catastral diecinueve de la manzana ciento dos, marcado con el número NOVECIENTOS OCHO de la calle SETENTA Y UNO B de la colonia AMPLIACIÓN NUEVA MULSAY, de figura regular que mide nueve metros dieciocho centímetros de frente por veintitrés metros quince centímetros en su mayor fondo, con nueve metros diecisiete centímetros en su lado paralelo al frente y veintidós metros ochenta y dos centímetros en el lado poniente; superficie de doscientos diez metros setenta y siete centímetros cuadrados y linda: al Norte, con la calle setenta y uno B; al Sur, con el predio novecientos veintiuno de la calle ciento dieciséis; al Oriente con el predio número novecientos seis de la calle setenta y tres B y al Poniente, con el predio número novecientos diez de la calle setenta y uno B". Inscrito a folios TRESCIENTOS CINCO del Tomo DOSCIENTOS CINCO letra B Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE SOBRE DICHO PREDIO LA CANTIDAD DE CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los

requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 20, 26 de mayo y 1 de junio de 2005.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y), LEZVYA SAYURI CASTILLA DUARTE, ALIAS LEZVIA SAYURI CASTILLA DUARTE.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY A CARGO DE LEZVIA SAYURI CASTILLA DUARTE en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS CONJUNTA O INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS, EL PRIMERO DE ELLOS COMO DIRECTOR GENERAL Y LOS DEMÁS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXP. NUM. 1338/2003.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRANCISCO RAFAEL AGUERO LOPEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXP. NUM. 270/2001.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA ROSA COUOH AMEZQUITA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0848/2004

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HERMES AGUSTIN MORON SAINT JUST.- Juicio Extraordinario hipotecario promovido por el primero, y continuado por el Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, como apoderado de la segunda en contra del último. EXP. NUM. 658/99.

JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, GABRIELA MERCEDES NOVELO MEDINA, JOSE EMILIO BALAM FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 482/2003.

LEIDY RUBY DOGRE CUEVAS, "ULTRA INGENIERIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA de LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO EL ABOGADO ARMANDO VILLAREAL GUERRA APODERADO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. siendo el Poder Judicial del Estado llamado a juicio por existir litisconsorcio pasivo necesario. SIENDO JOSE ALAYOLA DUARTE y EDUARDO JOSE FAJARDO MEZQUITA APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CONJUNTA O INDIVIDUAL E INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO. SIENDO CLAUDIA LORENA VALENCIA CAMARA APODERADA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. TOMO I. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CINCO. Expediente 1544/2003

FELIX FALLER CERVERA; ALBERTO ANTONIO FALLER CERVERA; FRANCISCO JOSE FALLER CERVERA; MIGUEL FERNANDO FALLER CERVERA.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA

POSESIÓN PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA. EXP. NUM. 697/2002.

ADRIAN CRISTOBAL PUENTE HERNÁNDEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0354/2005

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA; IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; JESUS RENE VELAZQUEZ CHAN; MARIA CANDELARIA LEAL SANTIAGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 1010/2000.

ANDRES GUERRERO LOPEZ; SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO; YESDY MARLEN DEL SOCORRO TAMAYO CANTO; PABLO MARTIN SARAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1705/2004

GERARDO ROMERO RAMOS; LUIS SALMEAN BUENFIL; DONAJI RUBIO MARQUEZ ALIAS DONAJI YAMILE RUBIO MARQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1559/2004

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; PEDRO PABLO MORENO POOL; MARIA ASTRID BAQUEDANO VILLAMIL; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S. A. DE C.V.; PEDRO PEREZ CASTELLANOS, ALIAS PEDRO MARTIN PEREZ CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0850/2004

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; VICTOR MANUEL MONTALVO ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1398/2004

JOSE LUIS MARÍN CÁRDENAS; MANUEL ALBERTO VALES Y CASTRO; DIANA GUADALUPE RODRIGUEZ SOLÍS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. Expediente 0433/2005

RAÚL IVÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ; PABLO ENRIQUE ROMERO GONZÁLEZ; FRANCISCO IV DE LEÓN VALDÉZ; ABRIL CONCEPCIÓN BARRÓN BOETA; REFRESQUERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; AVELINA BRAGA RUBIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNOS DE LOS OTROS DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1192/2004

CANDELARIA MEDINA CANTON; JUAN JOSE AGUIAR ANCONA; ROCIO DEL PILAR MOGUEL CASTILLA; MARGARITA ROSA MOGUEL CASTILLA; ABOGADO ERIC GRANJA RICALDE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y DOS DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO Y TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DE CONFESIÓN OFRECIDOS POR LA CUARTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD ISAAC ERNESTO RODRIGUEZ MEDINA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO CARLOS H. GUTIERREZ OCAMPO DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO. Expediente 1454/2004

CANDELARIA MEDINA CANTON; JUAN JOSE AGUIAR ANCONA; ROCIO DEL PILAR MOGUEL CASTILLA; MARGARITA ROSA MOGUEL CASTILLA; ABOGADO ERIC GRANJA RICALDE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y DOS DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO Y TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL.- UN CUADERNO DE PRUEBA DUCUMENTAL PÚBLICA Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR CARLOS H. GUTIERREZ OCAMPO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD ISAAC ERNESTO RODRIGUEZ MEDINA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO CARLOS H. GUTIERREZ OCAMPO DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO. Expediente 1454/2004

LUIS RAFAEL REYES VILA, MARIA ASUNCION BUENFIL AGUILAR.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0122/2004

CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO; JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL ESTADO, LICENCIADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DOMINGO JOSE MORENO VIVAS; MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN.- UN CUADERNO PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL PRIMERO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES APODERADOS DEL PRIMERO CITADO. EXP. NUM. 368/2003.

JOSE ROGELIO PÉREZ MONSREAL; COMISION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOURDES RIGOBERTA TZIU SOSA; OLGA MARIA JESUS MAY CETZAL; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA. SIENDO ENRIQUE CHUC CHABLE APODERADO DEL PRIMERO. Expediente 0950/2003.

CLAUDIA JANIN PACHECO SANCHEZ; ALEJANDRO ESQUIVEL MIMENZA; MARIA BRILLANTE ABRAHAM ELIAS.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDOS POR JUAN FRANCISCO ROBERTO MONFORTE MENDEZ EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO EL CITADO MONFORTE MENDEZ APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0123/2005

LUIS MANUEL PECH CATZIN. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0436/2005

GUADALUPE DEL CARMEN HERNÁNDEZ. INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL DOS. Expediente 0473/2002

HUMBERTO CANCHE EK. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD DEL ESTADO LA PROPIEDAD DE SU VEHÍCULO. Expediente 0654/2005

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; JOSÉ MERCEDES DURÁN GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0505/2005

RENAN MEDINA ROURA; MARCELINO DE JESÚS PEREZ CASTILLO; RAÚL MARTÍN PEREZ MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0315/2005

PEDRO MEDINA AZCORRA; UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO MAXIMILIANO VICTORIA SALAZ; GUILLERMO BARRERA VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0463/2005

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cuatro de mayo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 1606/03, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ como apoderado general de "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y continuado por ROGER DEL CARMEN ESCAMILLA MONTERO como cesionario de la parte actora en contra de los señores CARLOS ALBERTO MARTINEZ ARJONA y MARTHA MARIA VIANA NIC, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y TRES DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número cuatrocientos noventa y cinco de la sección catastral veinticuatro marcado con el número trescientos treinta y seis de la calle cuarenta y tres del fraccionamiento Residencial del Norte, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con los linderos siguientes: al norte, con calle cuarenta y tres; al sur con lote trescientos treinta y siete de la calle cuarenta y cinco; al oriente lote trescientos treinta y cuatro de la calle cuarenta y tres y al poniente predio trescientos cuarenta y ocho de la calle cuarenta y tres". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos cinco del tomo doscientos treinta y siete letra "M" volumen IV de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral de dicho inmueble esto es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL de conformidad con el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día diez de junio del año en curso, a las once horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 26, 31 de mayo y 3 de junio de 2005.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de abril de dos mil cinco, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 1253/2003 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en derecho MARIO SILVER SANCHEZ CETINA como endosatario en procuración de LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA en contra de CARLOS CAYETANO PEREZ e ISELA GARCIA OCAMPO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien que se describe de la manera siguiente: -----

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuarenta y nueve de la sección catastral veintitrés, marcado con el número TRESCIENTOS SETENTA de la calle SESENTA Y UNO del Fraccionamiento Juan Pablo Segundo, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados, de figura regular y linda: al Noroeste, con la calle de su ubicación; al Noreste, con el predio número trescientos sesenta y ocho de la calle sesenta y uno; al Sureste, con el predio número trescientos sesenta y nueve de la calle sesenta y tres y al Suroeste, con el predio número trescientos sesenta y dos de la calle de su ubicación". Este predio obra inscrito a obra inscrito a Folios ochenta y seis del Tomo ciento ochenta "G", Volumen II de Urbanas del

Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado predio esto es la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. --

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día ocho de julio del presente año, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos, paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de mayo del año dos mil cinco. -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 20, 26 de mayo y 1 de junio de 2005.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2005.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ERICK RAUL DIAZ CANTO, IVONNE LOPEZ GONZALEZ, FREDY CARDONA BENEDIT.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.- Expediente 101/2005 auto de fecha 19 de mayo del año 2005.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, ROSA ORTIZ CRUZ, ALIAS, ROSA ADELFA ORTIZ CRUZ, JORGE ALBERTO VAZQUEZ SANTOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados.- Expediente 1704/2004 auto de fecha 19 de mayo del año 2005.

PABLO JOSE CASTRO ALCOCER, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, JUAN CARLOS ROCHE COLDWELL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de último.- Expediente 0450/2005

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS, DIANELA MEDINA MANZANERO, IGNACIO DAVID ARANDIA SALMONES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 0432/2005

FERNANDO ENRIQUE CHUC UC, MARIA DOLORES DEL ALVA NOVELO ROMERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la última.- Expediente 0239/2005

YESSIKA DEL ROSARIO MEDINA CONCHA, DAVID ENRIQUE ALCOCER RODRIGUEZ, JORGE MARTINEZ ISLAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 1599/2004

AARON DAVID CETINA LÓPEZ, REINA YVET PUC DZUL, CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE MARIA PASOS BARRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 1474/2004

JOSE LUIS DELGADO CAMPOS, DAVID GURRUTIA LOPEZ, IVAN RAMSES DELGADO CAMPOS, CESAR AUGUSTO CERON RUIZ, BLANCA ADELA RUIZ PONCE DE LEON DE CERON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.- Expediente 1182/2004 sentencia definitiva

SERGIO BOGAR CUEVAS GONZALEZ, PEDRO BERNARDO PACHECO GUERRERO, VALERIA SOTO MEZQUITA, ROSA MARGARITA QUINTAL ROSADO, MIGUEL ANGEL RICALDE RAMIREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra del último.- Expediente 947/2004

HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, TERESITA DE JESUS VIANA CHI, OSCAR GUADALUPE ROBERTOS VARGAS, MARTINA BE RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 435/2004

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PAULA DZUL RODRÍGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados del tercero en contra de la última.- Expediente 0412/2004

JOSE ALEJANDRO REJON SANTANA, MARIO EDUARDO CASTILLO ESCALANTE, NOEMI C. JIMENEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN DIAZ CONDE, JUANA DEL S. MENA ALAMILLA, ALIAS, JUANA DEL SOCORRO MENA ALAMILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última.- Expediente 160/2004 sentencia definitiva de fecha 17 de mayo del año 2005.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, MARTHA ISABEL MARTIN SANTOS, JOSE LUIS CARDENAS VELA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos, siendo este juicio continuado actualmente por la tercera nombrada por su propio y personal derecho.- Expediente 1527/2003

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROLANDO ANDRES CANUL SOBERANIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 1413/2003

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDI ISABEL VENTURA GONZALEZ, ALEJANDRA ASUNCION SANSORES, ROGELIO PEREZ HERNANDEZ, J. EMILIO BALAM FERNANDEZ, ALIAS, JOSE EMILIO BALAM FERNANDEZ, ALIAS, EMILIO BALAM FERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.- Expediente 1232/2003

RENATA IRENE GONZALEZ JUAREZ, EDICIONES TRATADOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CORAL ZALDIVAR, MARIA TERESA VAZQUEZ FLORES.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 353/2003

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, JAIME URIEL PACHECO TORRES, BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ANIBAL VELAZQUEZ HIDALGO, ALIAS, JOSE ANIVAL VELAZQUEZ HIDALGO, JOSE DEL CARMEN VELAZQUEZ PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos.- Expediente 58/2003.

CARLOS ENCALADA VALLADO, ANTONIA NUÑEZ MEDINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la última.- Expediente 415/2001

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO", ARTURO PLASCENCIA SOTO, ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, y siendo AKEL ISKANDAR SLEIMAN SAADE apoderado de los dos últimos. Expediente 702/98

GABRIEL HUMBERTO ARANA BEYLAN, GLADYS NOEMY LOPEZ MOGUEL DE ARANA, JOSE MARCIANO ESCALANTE SALAZAR, MARIA DEL SOCORRO BARRERA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos.- Expediente 36/1999

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, CARLOS FERNANDO LARA GALERA, ALIAS, CARLOS LARA GALERA, FATIMA DEL ROSARIO RIVAS ARGAEZ, CARLOS ADRIAN LARA RIVAS, CINDY DE FATIMA LARA RIVAS, JORGE ANTONIO LUGO ESCALANTE, PASTORA HERLINDA MAGAÑA DE LUGO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO, LICENCIADO MARIO FERNANDEZ TORRE, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los demás nombrados.- Expediente 1070/2001

FAUSTO MARTINEZ ARTEAGA, FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA, PEDRO ANGEL CASTILLO CASTELLANOS.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda representada por el último nombrado como su apoderado.- Expediente 878/2002

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, LUIS FELIPE DE JESUS AYUSO SALAZAR.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros y continuado por el cuarto como apoderados de la quinta en contra del último e interviniendo ARTURO DE JESUS RUIZ BURGOS como cesionario de todos los derechos y acciones que en éste juicio le competían a la quinta.- Expediente 782/2000 auto de fecha 11 de mayo del año 2005.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LEO RUDI COUOH DZIB, CLAYRE BIBIANA COLLI MATOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos e interviniendo SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ como apoderado de la segunda.- Expediente 487/2000 auto de fecha 19 de mayo del año 2005.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JAVIER ANTONINO VAZQUEZ LARA, ALIAS, JAVIER ANTONIO VAZQUEZ LARA, tambien conocido como JAVIER ANTONINO VAZQUEZ Y LARA, ALIAS, JAVIER ANTONINO VAZQUEZ ESCALANTE, ALIAS, JAVIER ANTONIO VAZQUEZ ESCALANTE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos, siendo éste juicio continuado por YAMILY CALDERON SABIDO como apoderada de la sociedad denominada "LLM INVERSIONES I, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien es cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio competían a la segunda nombrada.- Expediente 513/99

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, DULCE MARIA ISABEL ROSADO RIVERO, ALIAS, DULCE MARIA ROSADO RIVERO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la última.- Expediente 1489/2004

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, ALIAS, RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ROMÁN EDUARDO DUARTE HERNÁNDEZ, IRENE ISABEL GONZÁLEZ FIGUEROA DE DUARTE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1714/2004

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANTONIO VIVA SOLIS, GUADALUPE BARROSO GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 0123/2005 cuaderno de excepciones

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, SERGIO SALVADOR GONZALEZ ROSAS Y DEBORA GARCIA SOLIS DE GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás nombrados.- Expediente 0283/2005

JOSE MANUEL DORANTES VEGA, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, JINMERT COVIAN CIME, NELLY MARINA LIRA PECH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás nombrados.- Expediente 0398/2005 cuaderno de excepciones

IVAN GERARDO ZAVALA CACHON, JUAN RAUL MARRUFO LEON, ENRIQUE SOLIS RODRIGUEZ, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), MANUEL JESUS HERRERA SOLIS.- Expedientillo de Falta de Personalidad relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros como representantes legales de la cuarta en contra del último.- Expediente 1513/2004 resolución de fecha 23 de marzo del año 2005.

JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ALVARO ARTURO VEGA AYALA, GONZALO MANUEL CACERES ORTIZ.- Exhorto girado por el primero deducido de los medios preparatorios de juicio promovido por el segundo en contra del último.- Expediente 0017/2005

JUEZ CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL, ALMACENES LA MERCED, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE BOLIO.- Exhorto girado por el primero relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 44/2003

MARIA TERESA POOT DE DZUL, JHONY SHUBERT DÍAZ ORDOÑEZ.- Medios Preparatorios de Juicio promovidas por la primera en contra del segundo.- Expediente 0366/2005

MIGUEL ANGEL ROJANO PEREZ, JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO, DIANA LAURA PAYEN DOMINGUEZ, SABRINA ELIZABETH, MIGUEL ANGEL, MANUEL ALEJANDRO, MAYA LLANINA, MAURICIO ARTURO Y MARCO AURELIO ROJANO ROMERO, ADDY ADDA ROMERO VICAO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y además con su carácter que ostenta de apoderado de la cuarta, el quinto, el sexto, la séptima, el octavo, el noveno y la décima, y el segundo con su carácter que ostenta de apoderado de OPERADORA DE VIAJES ROYAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y la tercera por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local

comercial numero 12 ubicado en la planta baja del predio número 544 de la calle 33-B por 72 de ésta Ciudad.- Expediente 647/2000

MARIA DEL CARMEN ESTHER DUEÑAS ECHEVERRÍA, INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAMÓN ENRIQUE BASTERIS RAMÍREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera como apoderada de la segunda y el último por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de los departamentos marcados convencionalmente con los números "UNO B", "DOS B" y "TRES B" ubicados en los locales marcados como departamentos "UNO", "DOS" y "TRES" del predio marcado con el número 554 "A" de la calle 58 de ésta ciudad.- Expediente 0480/2005

ELDA FRITZELIA MARIN CRUZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0473/2005

JORGE ALBERTO MEX LARA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su moralidad y buena conducta ante diversas instituciones.- Expediente 0525/2005

PEDRO JOSE XAVIER PEREZ CASTILLA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0216/2005

JESUS LIZANDRO MEDINA COB, alias, JESUS LIZANDRO MEDINA CAB, SILVIA DEL SOCORRO SALAZAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero a favor de la última nombrada.- Expediente 0336/2005

LIZBETH MARIA BARRAGÁN VÁZQUEZ, MARLENE DE LOS ANGELES BARRAGAN VAZQUEZ, ORLANDO CABALLERO GUY.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1559/2003 Resolución de fecha 07 de abril del año 2005.

JOSE BERNARDO GAMBOA ALBORNOZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 247/98 auto de fecha 16 de febrero del año de 1998.

ELAINE DERKS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0414/1998 auto de fecha 23 de marzo del año 1998.

MARIA AURORA CHAN.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0306/1998 auto de fecha 27 de febrero del año de 1998.

DANIEL HUMBERTO COB PECH.- Diligencias de Información Judicial promovida por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0275/1998 auto de fecha 20 de febrero del año 1998.

FERNANDO SAURI VÁLDEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0229/1998 auto de fecha 12 de febrero del año de 1998.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, LUIS ANTONIO LOPEZ CEBALLOS, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DEL MUNICIPIO DE TICUL LICENCIADO GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de pericial ofrecida por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Exp. Núm. 672/2004. auto de fecha 25 de febrero del 2005.

DOMINGO ALEJANDRO PADRON ALDANA, MARGARITA DE LA LUZ MARTINEZ VIZUETT.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0375/2005 auto de fecha 24 de mayo del 2005.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.**

CLARA MARIA MOLINA RIVERO Y RICARDO OMAR PERAZA GONZALEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 844/1990.-

EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DE LA SEÑORA SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES Y LUIS HERRERA LEON, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JACINTO HERRERA LEON, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la tercera nombrada, en contra del último citado. Auto. Expediente: 380/2000.-

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ MAGAÑA Y NOEMY DEL CARMEN SAENZ OJEDA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 02 de marzo del año 2005.

JUAN DE LA CRUZ CHAN CETZ Y AIDA ROSELLY LARA ESPADAS, ALIAS, AIDA LICELI LARA, ALIAS, AIDA LUCELI LARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Resolución de fecha 19 de mayo del año 2005. Expediente 458/2004.-

EVANGELINA MEDINA PADILLA Y VICENTE AGUSTIN SEGURA PALMA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente: 639/2004.-

CATALINO TAMAYO CAMPOS Y RAQUEL PERAZA RIVERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 1513/2004.-

DULCE MARIA PECH DURAN, LUIS RODOLFO, EDUARDO ERNESTO, GUADALUPE ISELA, Y JUAN PABLO MOTA PECH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Rodolfo Mota Fajardo. Expediente 1521/2004

FANNY BEATRIZ KENT SULU y RAUL LEONEL CASTILLO RICO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 1800/2004.-

JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA Y BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.- Juicio Ordinario Civil de Liquidación de Sociedad Conyugal, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente: 543/2002.-

MIRNA NOEMI MORENO CAB Y JOEL JIMENEZ RAMOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente: 743/2004.-

MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO Y JIMMY SOSA GONZALEZ, CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL SEÑOR ALEJANDRO RIOS RAYAS, Y ADEMAS LA PRIMERA CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio Ordinario Civil, promovido por las dos primeras con sus mencionados caracteres. Auto. Expediente 250/2005.-

JOSE MIGUEL GONZALEZ CARRILLO Y GABRIELA EUGENIA ZAVALA CUEVAS ALIAS GABRIELA ZAVALA GUEVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben sus capitulaciones matrimoniales. Auto. Expediente 0481/2005

JUAN JOSE GALLARETA NEGRON y ROCIO EVELYN RODRIGUEZ BERZUNZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto. Expediente 154/1992.-

MELCHOR FERNANDO CALDERON OSORIO Y THELMA GUILLERMINA MENDIBURU MANZANILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente: 322/1996.-

MARCO TULIO ROMERO PEREZ y SILVIA ILEANA GONZALEZ GUEMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 197/2003.

BENJAMIN ESTRELLA LUGO y LOURDES GUADALUPE RAMOS GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 757/1998

NARCISO JUSTINO PACHECO LIZAMA y GEISY ISABEL HEREDIA HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente: 609/1999.-

MIGUEL ANGEL CASTRO MORA Y CLAUDIA MARINA COVIAN CASANOVA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente: 848/2004.-

MARIA ANGELICA PECH PAT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores. Auto. Expediente 1658/2004.-

ANA ROSA CHUC AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor. Auto. Expediente 0397/2005.-

ROSA ICELA ESCALANTE BURGOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor. Auto. Expediente 0516/2005.-

GERARDO MANUEL DIAZ RUIZ Y SANDRA NOEMI LARA CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores de edad. Auto. Expediente 0392/2005.-

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0519/2005

MIGUEL SOTERO GONGORA MENDEZ, ALIAS, MIGUEL SOTERO GONGORA Y NELLY MARIA GONGORA SEGOVIA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Cornelia Segovia Rodríguez, alias, Cornelia Segovia Rodríguez de Góngora. Primera sección. Expediente: 851/2000.-

RAUL QUIJANO AGUILAR.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Nicolasa Catzin viuda de Aguilar, alias, Nicolasa Catzin, María Angela Aguilar Catzin, alias, Angela Aguilar Catzin, Rufina Aguilar Catzin, alias, Rufino Aguilar Catzin y Alfonso Aguilar Catzin. Auto. Expediente: 1206/2002.-

HILDA LETICIA, MARIA DEL CARMEN Y JOSE IGNACIO ZAPATA UICAB; Y FANNY MARTINEZ SOLIS, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR RITA CRISTINA ZAPATA UICAB, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión Intestada del señor José Ignacio Ramón Zapata Kan, alias, José Ignacio Ramón Zapata Can, alias, José Ignacio Ramón Zapata. Segunda sección. Auto. Expediente 1499/2004

SEBASTIAN CAUICH.- Juicio de sucesión intestada de la señora Benita Cauich alias Benita Cauich Tep. Primera sección. Auto. Expediente: 1168/2004.-

LORENA DIVARI VILLANUEVA LEAL Y DARWIN DE ATOCHA PIÑA LORIA, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JUAN MANUEL Y ANGEL DE JESUS PIÑA VILLANUEVA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Herbert de Jesús Piña Loría. Auto. Expediente 1423/2004.-

MARGARITA UICAB PECH, MARIA NELCY, MIREYA CHALE HUICAB, FANNY NOEMI CHALE UICAB y LEONILDA MARGARITA CHALE UICAB.- Juicio de Sucesión Intestada del señor LEONARDO CHALE MEDINA alias LEONARDO CHEL MEDINA. Primera sección. Auto. Expediente 1638/2004.-

JULIA MERCEDES, JORGE ALBERTO Y MANUEL JESUS MENDEZ TAMAYO.- Juicio de sucesión intestada de Rogerio Amado Méndez alias Rogerio Méndez Amado. Auto. Expediente 0518/2005.-

VICTOR MANUEL REJON NOVELO, MARIA ELIZABETH CEBALLOS NOVELO Y PABLO ENRIQUE NOVELO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Nelly Novelo Pinto. Resolución de fecha 6 de mayo del año 2005. Expediente 861/1994.-

RAUL VERA SANTAMARIA y CITLALLI DEL CARMEN VERA EK, CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR RAFAEL VERA SANTAMARIA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Juana Santamaría Cambranis, alias, Juana Santamaría C. Auto. expediente: 1740/2003.-

ANDRES LIZAMA Y FLORA LIZAMA LIZAMA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Marcela Lizama Sánchez alias Marcela Lizama de Lizama alias Marcela Lizama viuda de Lizama. Auto. Expediente 0311/2005.-

AMADA PUC CEN Y MARIA FRANCISCA PUC MAY alias FRANCISCA PUC MAY.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Esteban Puc Cobá, María Natividad Cen Cen, Victoriano Puc Cen, alias, José Santos Víctor Puc Cen, alias, Víctor Puc y Olivia May Cobá. Primera sección. Auto. Expediente 241/1999.-

ZOILO GONZALEZ Y ALPUCHE, ALIAS, ZOILO AGUSTIN GONZALEZ, ALIAS, JULIO ZOILO GONZALEZ ALPUCHE, ALIAS, AGUSTIN ALPUCHE, ALIAS, AGUSTIN GONZALEZ ALPUCHE y MAGDA ROSANA GONZALEZ RODRIGUEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de las señoras Nery Yolanda Gonzalez Rodriguez y Cecilia Rodríguez, alias, Cecilia Rodríguez Mena, alias, Cecilia Rodríguez Mena de González. Resolución. Expediente 1506/99.

ELMER ANTONIO ANCONA AGUILAR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO APODERADO GENERAL DE MARTHA LETICIA ANCONA AGUILAR, RECONOCIDO EN AUTOS; EUGENIA NOEMI, CARLOS ROBERTO, LOURDES DE JESUS y JAVIER ROLANDO ANCONA AGUILAR.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Elmer Ancona Rodríguez y Zoila Noemí Aguilar Betancourt. Auto. Expediente: 1208/2002.

LEON EUSTAQUIO CUXIM CHIM, ALIAS, LEON ESTAQUIO CUXIM CHIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS CUXIM CHIM, ALIAS MANUEL DE JESUS CUXIM CHIN, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Rafael Cuxim Kantun y Valentina Canché Canché. Auto. Expediente: 494/2004.-

RITA MARIA ACOSTA CORAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto. Expediente 1779/2004.-

JUAN CHALE PALOMO Y NELLY DEL CARMEN CASTILLO POLA.- Juicio Ordinario Civil de de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 1967/2003.-

MIREYA POSADAS ERAZO Y JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 23 de mayo del año 2005. Expediente 1003/2001.-

HAYDEE CECILIA ROMERO LOPEZ Y JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE.- Un cuaderno de prueba Documental testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto. Expediente: 945/2004.

MARIA DE LOS ANGELES SOLANO NUÑEZ.- Expedientillo formado con motivo de la solicitud hecha por usted en el memorial de fecha veintiocho de abril del año dos mil cinco. Auto. Expedientillo: 0023/2005

MANUEL FEDERICO LEON OSORIO Y MARICRUZ ANGELINA FIGUEROA DURAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 13 de abril del año 2005. Expediente: 1848/2003.-

ELOINA VERA COBOS ALIAS ELOINA VERA COUHO ALIAS ELOINA VERA COUOH; ROSA MARIA CORTEZ COUHO DE CAUICH, MARIA PETRONA VERA COBOS ALIAS MARIA PETRONA VERA COUHO ALIAS ELSY MARIA VERA COUOH Y JOSE LUIS VERA VERA COUOH, ALIAS, JOSE LUIS VERA COUHO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Sofía Couho Balam alias Sofía Cobos Balam. Segunda sección. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente: 1709/2001.-

CARLOS FRANCISCO MARTINEZ ALVAREZ Y GRISELLI GUADALUPE ALVAREZ DZIB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente: 901/1997.-

GEORGE ROSARIO TUGORES GAUMER; y HUMBERTA CASTILLO LOPEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora BOLIVIA GAUMER LUGO. Resolución de fecha 19 de mayo del año 2005. Expediente: 771/1993.-

JOSEFA BORGES, ALIAS, JOSEFINA BOJORQUEZ, ALIAS, JOSEFINA BOJORQUEZ CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco González, alias, Francisco González Puc. Segunda sección. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente 1174/1999.

JORGE BELIBERT CANTO Y CANTO.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su Identidad ante Diversas autoridades. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente: 344/1997.

DELIA LOPEZ UC Y ELSY MARIA LARA SOSA, ESTA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES DELIA DEL CARMEN Y ELENA DEL CARMEN LARA LOPEZ.- Juicio de sucesión Intestada del señor Porfirio Lara Sosa, alias, Porfirio Lara y Sosa. Auto de fecha 18 de mayo del año 2005. Expediente 1327/2004.-

FANY ENEIDA FRANCISCA BURGOS Y CASTILLO ALIAS FANNY BURGOS CASTILLO ALIAS FANNY ENEIDA BURGOS CASTILLO Y LUIS AUGUSTO RIVAS RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Fanny Margarita de Guadalupe Rivas Burgos. Auto de fecha 18 de mayo del año 2005. Expediente 0446/2005.-

LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LA SEÑORA MILDRED MARTINA ELIDE FLOTA MOTA ALIAS MILDRED FLOTA MOTA, RECONOCIDO EN AUTOS; LICENCIADO OSCAR ELIAS CHI CATZIN, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES GAMALIEL ANTONIO CAMACHO HERRERA,

ROBERTO ARIEL Y ROMMEL ALEJANDRO VIDAL COLONIA, RECONOCIDOS EN AUTOS; MANUELA ADOLFINA COLONIA HERRERA; LUIS JORGE BASTERIS SOLIS, RICARDO ANTONIO VIDAL COLONIA Y OFELIA CORDERO ALCALA.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Ricardo Antonio Vidal Cordero. Primera sección. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente 1543/2001.-

NIDIA CONCEPCION HUCHIM HUH y ELISEO MEJIA RIVERA.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el segundo citado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de los hijos menores de la oferente de la prueba, y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 20 de mayo del año 2005. Expediente: 1339/2004.-

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado Roger Augusto Cortés Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ SANTOS Y LILIANA PATRICIA CANTO COBA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0445/2000

BETTY ESPERANZA DEL SOCORRO SOSA CARRILLO (A) BETTY SOSA CARRILLO DE VELA.- Juicio de sucesiones Unidas de testamentaria de los señores Carmen Carrillo Avila (a) Carmen Carrillo Avila de Sosa (a) Carmen Carrillo y Carlos Feliciano Sosa Briceño (a) Carlos Sosa Briceño (a) Carlos Sosa.- sentencia dwe fecha 23 de mayo de 2005.- Expediente 2216/2004

ILEANA ELVIRA CHAN MAY, SANTOS TEODORO EUAN MAY COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR GUSTAVO ALBERTO CHAN EK Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Margarito Chan Ake, Rosa María Hilaria May Ek (a) María Candelaria May Ek (a) Hilaria May Ek (a) Candelaria May Ek y Gustavo Chan y May (a) Gustavo Chan May.- Exp. N° 35/2003

ELSA NOEMI PEREZ PALMA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de Maria Bernal Muro alias María Bernal. Segunda Sección.- Expediente 1386/2004

PEDRO HUMBERTO HERRERA CABAÑAS (A) HUMBERTO HERRERA CABAÑAS, MARIA DE GUADALUPE HERRERA MAGAÑA, Y GRISSELL EUGENIA HERRERA MAGAÑA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Olga Noemi Magaña Aguilar.-Segunda Sección.-Expediente 1020/2004

BELLA MAYA SALAZAR VIUDA DE OCAMPO COMO REPRESENTANTE DEL MENOR PABLO JOSE OCAMPO SALAZAR.- Juicio de sucesión Intestada del señor Pedro Pablo Ocampo Interian. Segunda Sección.Expediente 0601/2004

NERY MARIA UICAB CHAN.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Teresa Chan Hernández (a) María Teresa de Jesús Chan Hernández.- Segunda Sección.-Expediente 0585/2004

MARÍA LUCÍA OY ARAGÓN, MARIA CONCEPCIÓN, RUCELY MARÍA DEL SOCORRO, ROSY ISABEL, ANA BERTHA Y JOSÉ REFUGIO CHE OY.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Lorenzo Fermín Ché Cetzal, alias José Fermín Che Cetzal, alias Fermín Ché Cetzal, alias Lorenzo Fermín Ché. Segunda Sección.- Exp. No. 1815/2004

FRANCISCO JESUS LUNA CHAN Y MARIA FACUNDA CHAN POOT.- Juicio de sucesión intestada del señor Francisco Javier Luna Ceh (a) Francisco Javier Luna y Ceh.-Expediente 1594/2003

DORA ALICIA CAAMAL(A) DORA ALICIA CAAMAL CERVERA, CLAUDIA CONCEPCION LORIA CAAMAL, MARTIN EUCEBIO LORIA CAAMAL, JULIA ESTHER LORIA CAAMAL Y JOSE TOMAS LORIA CAAMAL.- Juicio de sucesión intestada del señor José Miguel Loria Cortez (a) Miguel Loria Cortez. - Exp. No.160/03.

ULDARICO CAMBRANES CRUZ (A) ULDARICO CAMBRANIS CRUZ (A) WULDARICO CAMBRANIS CRUZ, ROBERTO, GABRIEL JESUS, CELIA EFRE Y SERGIO WULDARICO CAMBRANIS SANTANA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Santana Rodríguez.- Segunda Sección.- Expediente 0987/2004

RAQUEL HUERTA CUERVO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Fidel Rodríguez Valdez.- auto de fecha 23 de mayo de 2005. Expediente 0309/2004

ADDY JUDITH AVILA GÓNGORA.- Juicio de sucesión intestada del señor Haroldo Antonio Góngora Vazquez.-Sentencia de fecha 23 de mayo de 2005.-Expediente 1542/2003

JOSEFA DEL SOCORRO SOSA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Esperanza Sosa Ceballos (a) Esperanza Sosa.- sentencia de fecha 23 de mayo de 2004.- Expediente No.-2031/2004

JOSE CASTILLO CAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se nombre un tutor Especial al menor Alejandro Jesús Castillo Tun.- Expediente 0359/2005

MARIA ANTONIA BRITO ALONZO Y EDUARDO RUBI GUZMAN, ALLAN DE JESUS RUBI BRITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y del tercer nombrado y a cargo del segundo nombrado.Expediente 0117/2001

MANUELA DE JESUS CHAN EK ALIAS MANUELA JESUS CHAN EK Y FELIPE UITZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 6 de mayo de de 2005.- Exp. No. 888/2004

BLANCA JULIA MANZANILLA MENA Y MARCO ANTONIO MUÑOZ HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo citado. Exp. No. 1905/2004

MARIA RUBY DE LOS ANGELES O'HORAN GUZMAN Y GASPAR FERNANDO CASTELLANOS SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.-Exp. No. 1017/97.

MAYDA GUADALUPE CAMPOS VIANA Y JOSE LUIS PUGA PERAZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor a cargo del segundo citado.- Expediente 0854/1999

MARIA YOLANDA EUGENIA MENDOZA GONZÁLEZ Y ROBERTO TELLO JIMENEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Exp. No. 164/94.

MARIA FLORENTINA CHAN TAMAYO Y JOSÉ SALVADOR RAMÍREZ MARTÍNEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo citado.-Expediente 1780/2004

LETICIA EUSEBIA SERRALTA PERERA Y CARLOS HUMBERTO PÉREZ PIÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 2146/2004

JOSE ALBERTO CANCHE NAVARRETE Y ADDY IRENE TEPAL MUKUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.- Expediente 1661/2003

GERARDO GRASCILIANO DIAZ ARCE Y SANDRA MARGARITA DUARTE LIZARRAGA.- juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1919/2004

PASANTE DE DERECHO LIDIA NOEMI MORALES CHAVEZ COMO APODERADA DE JACINTO MARCELO NOVELO UC Y RAMONA DEL JESÚS ESTRELLA CRUZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra de la última citada.-Expediente 0957/2004

MARIA OFELIA TEC UITZ.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de matrimonio promovido por usted.-Expediente 0463/2005

SILVIA CAMPOS CASTELLANOS, MIGUEL ANGEL CAMPOS CASTELLANOS.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Francisco Pastor Campos Carrillo.- Auto de fecha 20 de mayo de 2005.-Exp. 661/81.-

MARIA GUADALUPE NOH MARTIN Y MARIA BEATRIZ ADRIANA PECH NOH, CAMILA NOH MARTIN COMO TUTORA DE LOS MENORES KARINA VERONICA , MIGUEL ADOLFO Y MARIA ESTEFANY PECH NOH.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores MARÍA ASUNCIÓN PAN UCAN Y ANACLETO PECH (A) ANACLETO PECH PECH Y PABLO ADOLFO PECH PAM (A) PABLO PECH PAN (A) PABLO ADOLFO PECH PAN. auto de fecha 18 de mayo de 2005. Expediente 1667/2004

LOURDES ROSALBA DEL SOCORRO CERVERA TEJERO, JOSE EDILBERTO MAGAÑA AYUSO, JOAQUIN ALBERTO DITRICH NOVELO, LUIS CAMILO OXTE GÓMEZ, MARIO ARTÚRO DÍAZ OCHEITA, ELIZABETH GALAVIZ CASTILLA COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR IGOR BONIFACIO DITTRICH NOVELO.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidos por el

segundo nombrado, en el incidente de reducción de pensión interpuesto por el oferente de la prueba en las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del incidentista. autos de fecha 20 de mayo de 2005.-Expediente 0210/1994

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Lic. en Derecho Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA DOLORES PEREIRA PALOMO Y CARLOS DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada en contra del oferente de la prueba.- Auto de fecha 25 de mayo de 2005.- Expediente No. 1946/2004

ILEANA ISABEL CASANOVA CAAMAL Y FREDY ARMANDO NOVELO ORTIZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo citado.- Auto de fecha 23 de mayo de 2005.- Expediente 1557/2004

GUDELIA DEL SOCORRO CAUICH ARCUDIA, GUILLERMINA MEDINA SOBERANIS (A) GUILLERMINA MEDINA Y ADALBERTO UH CANCHE (A) ADALBERTO UH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jesús Guillermo Uh Medina.- Segunda Sección.-Auto de fecha 20 de mayo de 2005.- Exp. No. 2124/2003

IRMA MIREYA VAZQUEZ UCAN, CARLOS RAMON, MARLENE ARACELLY, Y LUIS ENRIQUE CHIN VAZQUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Antonio Chin García.-Autos de fechas 20 de mayo de 2005.-Primera y Segunda Sección.-Expediente 1961/2004

ANGELA COB PECH, MARTINA DEL SOCORRO Y ROSA MERCEDES ANDRADE COB.- Juicio de sucesión intestada del señor Lorenzo Andrade Koyoc (a) Lorenzo Andrade y Koyoc.- Auto de fecha 23 de mayo de 2005.-Expediente 1850/2003.

RAMIRO ESTRELLA Y LARA, ISELA MARIA, ERNESTO Y FELIPE DE JESUS ESTRELLA LARA.- Juicio de sucesión unidas de intestado y testamentaria de los señores Florentino Estrella Canché (a) Florentino Estrella y Crispina Lara Campo (a) Crispina Lara Campos (a) Crispina Lara.-Audiencia de fecha 19 de mayo de 2005.- Exp. No. 705/2003

GIANINA MANZUR MEDINA COMO APODERADA LEGAL DE NELSON RODRIGUEZ MANZUR.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por los dos primeros en contra del señor José Luis Rodríguez Echanove apoderado de Jorge Alberto Rodríguez Echanove.- Auto de fecha 19 de mayo de 2005.--Exp. No. 1738/2001.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

CLAUDIA ELIZABETH BASULTO DIAZ Y JUAN LUIS BORGES HEREDIA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1359/2003.

JOSE ENRIQUE CAMPOS Y CAAMAL Y TEODOCIA HERRERA KOH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp.No:458/2002.

FRANCISCO MARIN MORENO, ALIAS, FRANCISCO RAMON MARIN Y MORENO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por usted en contra de la señora María Alicia Cetzal y Llanes. Expediente 0437/2005

LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1958/2004.-

SILVIA ELENA MELENDEZ FERNANDEZ Y JOSE ALFONSO UREÑA PAJON.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovida por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1045/2004

JOSE ISAIAS VIDAL PUCH UC Y GUADALUPE DE JESUS MALDONADO QUIJANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1293/2003

JACOBO EDUARDO DE JESUS AZCORRA MOLINA Y CONCEPCION DE JESUS VARGAS ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han de regir su divorcio voluntario. Exp No: 1966/2003

ORLANDO EFRAIN OCHOA RODRIGUEZ Y CARMINA CANUL ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario.- Expediente 0978/2004

ALBERTO MAY MATU Y MARIA ARGELI AKE EK.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0369/2005

MIGUEL ALEJANDRO HOIL CUMI Y MARIA LETICIA DEL CARMEN CARRILLO ESPINOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0443/2005

GASPAR ALONSO MOSQUEDA ESPITIA Y FABIOLA DEL SOCORRO AMENICA CORDOVA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0535/2005

MARIA ELENA ARANDA MEDRANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un Interventor Judicial a la sucesión intestada del señor Francisco Acosta Blanco. Auto de fecha 23 de Mayo del 2005. Expediente 0483/2005

WILLIAN DE JESUS ZAPATA GARDUÑO, GRISELDA DE JESUS CRUZ SALVADOR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por los motivos y para los fines que indica. Expediente 2083/2003

JOSE FRANCISCO Y WENDY ESTHER PERERA PUERTO E IRMA DEL CARMEN BORGES PECH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Angel Perera Rodríguez.

RITA MARIA SANSORES NIETO, JUAN JOSE SANSORES NIETO, ANGEL CORTES NIETO, MARIA DOLORES ALEMAN NIETO Y JORGE ALBERTO SANSORES NIETO; Y JOSE MIGUEL POOT DOMINGUEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Bertha Nieto y León. Segunda sección. Exp. No: 857/2003

MARIA LUISA, EDMUNDO Y ALVARO QUINTAL ARJONA.- Juicio de Sucesión Intestada de Eusebio Quintal Arguez, vecino que fue de Chocholá, Yucatán.- Expediente 0520/2004

ROBERTO UCÁN PÉREZ, JULIANA YAM CANUL Y JOSE ALBERTO SANTANA CHAN COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Santiago Samuel Ucam Yam, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0070/2005. Segunda sección

MARIA ELENA MEDINA LORIA, JORGE MANUEL DOMINGUEZ MEDINA, WALTER OMAR DOMINGUEZ MEDINA, CRISTIAN JOSHUE DOMINGUEZ MEDINA, JONATHAN ISRAEL DOMINGUEZ MEDINA Y JANY MARIANA DOMINGUEZ MEDINA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Baltazar Domínguez Domínguez, vecino que fue de esta ciudad. Auto de fecha 23 de Mayo del 2005. Expediente 0538/2005

NORKA MINIE BRITO CARRILLO, ALIAS, NORKA MINIE BRITO, CARLOS GUILLERMO, YZOLMA DONAJY, LASZLO SINUHE QUINTAL BRITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Guillermo Quintal Farfán, alias, Carlos Guillermo Quintal, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0551/2005

GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO VIUDA DE BOLIO.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Luis Hernán Bolio Medina. Sentencia. Exp. No: 1210/99.

ENRIQUE DE JESUS, MARIA TERESA, MARGARITA GUADALUPE Y MARIA ANA ROSA CANTILLO PEREZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señorita Maria Enriqueta Cantillo Pérez, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1525/2004. Sentencia.

JORGE ARMANDO BAEZA BARRERA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Candelaria Terencia Muñoz Ancona viuda de García, alias, Candelaria Muñoz Ancona, vecina de esta ciudad.- Expediente 2281/2004

NOEMY TUGORES BOLIO, NANCY DEL SOCORRO TUGORES BOLIO, GENNY YOLANDA TUGORES BOLIO Y JOSE ALFONSO TUGORES BOLIO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Leocadio Tugores Matos y Elsa María de Ila Concepción Bolio Escalante, alias, Elsa María Concepción Bolio y Escalante, alias, Elsa Bolio Escalante. Expediente 0536/2005

DANIEL JESUS CARRILLO POLANCO, MAYRA JACQUELINE FRANCO PASOS, DANIEL DE JESUS CARRILLO FRANCO QUIEN ES REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL LICENCIADO

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero, ofrecida por la segunda, en los autos del Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Paternidad promovido por el absolvente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. no. 154/2003.-

SILVIA ELENA MELENDEZ FERNANDEZ Y JOSE ALFONSO UREÑA PAJON.- Un cuaderno de prueba de Confesión del segundo nombrado ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovida por la oferente en contra del absolvente. Exp. No: 1045/2004

JOSÉ JAVIER CHAN COUOH Y MARÍA DEL PILAR PERERA TUN.- Un cuadernillo que contiene las siguientes pruebas: una prueba de confesión del primero nombrado, cuatro pruebas documentales públicas, dos pruebas testimoniales y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Auto de fecha 20 de Mayo del 2005. Expediente 2176/2004.

MARIA DE LOURDES CHI TZAB, JUAN GABRIEL CIME KU.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera en contra del oferente de la prueba. Expediente 2088/2004.

FELIPE AYALA SABIDO, REPRESENTADO POR SU APODERADA FABIOLA JOSEFINA GARCIA MAGAÑA Y SILVIA IRENE SOLIS GURUBEL.- Un cuaderno de prueba ofrecido como documental pública y admitido como documental privada, dos cuadernos de prueba ofrecidos como documentales públicas y admitidos con el carácter de fotostáticas, y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero por conducto de la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente en contra de la tercera nombrada. Autos de fecha 19 de Mayo del 2005. Exp. No:69/2004

SERGIO MEDINA KU, Y ROSALIA CEBALLOS BAAS.- Tres Cuadernos de prueba documental pública, ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.- Autos de fecha 20 de Mayo del 2005. Expediente 1421/2004.-

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

VENANCIA MARIANA NOH CUXIM, ALIAS, VENANCIA MARIANA NOH Y CUXIM, FABIAN CHUC NOH Y MARIA ISELA CETINA EUAN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la patria potestad promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo y tercera nombrados.- Expediente 0382/2004. Auto de fecha 25 de mayo del 2005.-

FREDY HUMBERTO ANCONA NUÑEZ, EVELYN DEL SOCORRO ESPADAS MUÑOZ, FREDDY EMANUEL ANCONA ESPADAS, Y LICENCIADA NOEMI CANDELARIA JIMENEZ PEREZ COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LA MENOR MARGELLY MARILÚ ANCONA ESPADAS.- Un cauderno de prueba testimonial ofrecida por los arriba citados, en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los oferentes de la prueba, a fin de que se le conceda la autorización judicial para vender fuera de remate el cincuenta por ciento del predio marcado con el número setecientos dos de la calle cuarenta y seis por cincuenta y uno y cincuenta y tres, de la colonia Pacabtún, de esta ciudad, cuyos propietarios son el tercero nombrado y la menor Margelly Marilú Ancona Espadas. Expediente 1996/2004. Auto de fecha 25 de mayo del 2005.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

REMIGIO PAT MEZETA y CLAUDIA PATRICIA PAT LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de Pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0430/2005

BEATRIZ EUGENIA VALDEZ CAB Y HERMINIO ONTIVEROS MAY.- Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 1047/2005

CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, CATALINA ALDANA LOPEZ.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0134/2005. Auto de fecha 23 de mayo de 2005.

ALICIA AURORA LARA PERALTA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 0821/2005

MELCHOR REYES RIVERO CHABLE, NIDIA ESTHER NOVELO TOLOSA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TEKIT, YUCATAN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Expediente 0449/2005

ALBERTO JIMENEZ HERNANDEZ Y ROSA MARIA ORTIZ LEAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0499/2005

RITA MARIA CARRILLO LEON Y LIZARDO MANZANILLA PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1071/2005

ERWIN BAEZA OCAMPO Y LIGIA PEREZ CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1102/2005

NOEL JONATHAN MENDEZ BRICEÑO Y GISELLE YAZMIN CHI CENTENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1085/2005

CRESCENCIO BERNARDINO MAC HAAS Y WILMA DEL ROSARIO NUÑEZ POLANCO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0863/2005

SILVIA ELENA CUEVAS DOMINGUEZ, HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS Y SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS.- Juicio de Sucesión intestada del señor EMILIO FARFAN MEX Expediente 0118/2005. y SEGUNDA SECCION.

MARIA ROSEMBERG GARCIA Y ANA LUISA ALDANA ROSEMBERG.- Juicio de sucesión intestada del señor LUIS FELIPE ALDANA ORTIZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0915/2005

LOURDES JANET SUAREZ CAZOLA ALIAS LURDES SUAREZ CAZOLA ALIAS LOURDES YANET SUAREZ CAZOLA ALIAS LOURDES JANNETTE SUAREZ CAZOLA.- Juicio de sucesión intestada del señor WILLIAM DAVID VAZQUEZ ESPADAS, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0385/2005.

LANDY DEL SOCORRO HOIL CETINA Y MARTIN JOSUE MEDINA HOIL.- Juicio de Sucesión intestada del señor MARTIN FERNANDO MEDINA alias MARTIN FERNANDO MEDINA PERERA. Expediente 0510/2005. SEGUNDA SECCIÓN.

ISRAEL GUILLERMO HERRERA GAMBOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1212/2005

JESUS HUMBERTO PEREZ RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar pensión alimenticia a favor de su hijo menor JESUS EDUARDO PEREZ HERRERA, representado éste por su madre la señora KARLA RUBÍ HERRERA BRICEÑO. Expediente 0396/2005

LILIANA DE JESUS AVILÉS CHUC, MIGUEL ANTONIO CABALLERO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete alimentos a favor de sus hijas menores SHARON ARISBE, GEISI SARAÍ Y YESEL OMARELI CABALLERO AVILÉS, representadas éstas por su madre la primera nombrada, y a cargo del señor MIGUEL ANTONIO CABALLERO HERNANDEZ. Expediente 0703/2005

NORMA CHAVEZ SUAREZ Y COMO TUTOR ESPECIAL YAHIR ANTONIO SOSA MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se autorice judicialmente la venta del predio urbano ubicado en la ciudad de Umán, Yucatán, marcado con el número ciento veintinueve de la calle dieciséis, propiedad de los menores de edad WILBERTH DEL CARMEN Y ADRIANA GUADALUPE UC CHAVEZ. Expediente 0011/2005

MIRIAM HORTENCIA MENA OSORIO, ELEAZAR ERNESTO JULIAN MENA GONZAGA Y MARIA DE LOS ANGELES GONZAGA FERNANDEZ en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre los menores PRISCILA DEL CARMEN ALEXANDRA MENA GONZAGA Y EMMANUEL MENA

GONZAGA.- diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la autorización judicial para la venta de un predio. Expediente 1026/2005.

RODRIGO MENA DIAZ, RAUL MENA TAMAYO Y LANDY DEL CARMEN DIAZ MARTINEZ ALIAS LANDY DEL CARMEN DIAZ Y MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero en su carácter de apoderado especial del segundo, a fin de que se disuelvan el regimen de sociedad legal que constituyeron el segundo y la tercera al contraer matrimonio para que en lo sucesivo rija el regimen de separación de bienes, por los motivos y para los fines que indican Expediente 1134/2005

WILBERT ALEJANDRO CERVERA MENDEZ Y LIZBETH GABRIELA PARRA CANTO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se disuelva el regimen de sociedad legal que constituyeron al contraer matrimonio para que en lo sucesivo rija el regimen de separación de bienes. Expediente 1053/2005

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA BETZABE GONZALEZ SOBERANO EN CONTRA DEL CIUDADANO VICTOR ENMANUEL RAMOS YAÑEZ. Exhorto 0070/2005. Auto de fecha 20 de mayo de 2005.

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho María Victoria Cauich Koyoc.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALEJANDRO JOSE MONTERO CANTO y MARIA ISABEL CARRILLO PEREZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 0628/2005 auto de fecha 25 de mayo de 2005

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARREDONDO.
DOMICILIO. IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 456/2004, que ante este juzgado se instruye en contra de JUAN CARLOS MARTINEZ ARREDONDO ACOSTA, por el delito de DESPOJO DE COSA INMUEBLE, denunciado por Francisco José Acosta López y Francisco José Acosta Ortiz e imputado por la Representación Social; a efecto de hacer del conocimiento del citado el acuerdo que ha dictado el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 11 once de mayo de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS.- En atención a la constancia de inasistencia de fecha 27 veintisiete de abril del año 2005 dos mil cinco, de la que se advierte que la diligencia de careos entre el inculpado JUAN CARLOS MARTINEZ ARREDONDO ACOSTA y el denunciante FRANCISCO JOSÉ ACOSTA ORTIZ, no se pudo llevar al cabo por las razones expuestas en ella, y toda vez que dicha diligencia fue solicitada por la defensa del inculpado, decretada en acuerdo de fecha 7 siete de abril del año que transcurre, se fija el próximo día lunes 30 treinta de mayo del año 2005 dos mil cinco a las 10:30 diez horas con treinta minutos, para desahogar dicha diligencia de careos, asimismo se apercibe al denunciante Acosta Ortiz, que en caso de no comparecer para el desahogo de la diligencia, se le impondrá el medio de apremio a que se refiere el artículo 84 ochenta y cuatro, fracción III tercera, del Código de Procedimientos en materia penal del Estado en vigor, que consiste en el arresto hasta por 36 treinta y seis horas; en virtud de que no justificó el motivo de su inasistencia en la fecha y hora señalada para su comparecencia y por cuanto se le había apercibido que en caso de no comparecer a la referida diligencia se le aplicaría el medio de apremio que indica la fracción II segunda, del invocado artículo 84 ochenta y cuatro, del Código procesal local, consistente en solicitar el auxilio de la fuerza pública para hacerlo comparecer ante esta autoridad, y se procede a hacer efectivo este apremio y para ello, gírese atento oficio ciudadano Director de la Policía

Judicial del Estado, a fin de que se sirva ordenar lo conducente a efecto de que agentes de esa corporación a su cargo, presenten al multicitado Francisco José Acosta Ortiz, en la fecha y hora señalada para la realización de la mencionada diligencia. -----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo proveyó y firma el abogado José Jesús Rivero Patrón, juez tercero de Defensa Social del Estado, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, licenciado Francisco Antonio Heredia.- Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 16 de mayo de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR

Publíquese los días 24, 25 y 26 de mayo de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2005.

C.C. DELSY MARBELLA CHE CHAN Y ALFREDO RAMON POOL CHABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. SANTIAGO TEC UCAN Y ENEIDA CHAN PUC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

C.C. PEDRO PABLO ZAPATA TZEC Y JUANA MANZANILLA BASULTO ALIAS JUANITA MANZANILLA BASULTO ALIAS JUANITA MAGAÑA BASULTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. JOSE MANUEL DIODORO PINZON Y CANUL, JOSE SANTOS CHI SERRALTA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA POBLACION DE TZUCACAB, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADO.

C.C. ROSARIO DE FATIMA KU Y MAXIMILIANO UICAB PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA PARA QUE SE DECRETEN ALIMENTOS PROVISIONALES A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y AGUSTINA CEN HAU ALIAS AGUSTINA CEN H. DE CARRILLO, MERCEDES CATALINA, MARIA DE LOS ANGELES, JOSE ANTONIO, MARIA MARGARITA, MARIA GUADALUPE, OLGA ESTHER, NIDIA YOLANDA Y LEIDY MARIA CARRILLO CEN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO CARRILLO EK ALIAS ANTONIO CARRILLO EK VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE TEABO, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ANGEL FRANCISCO TORRES CASTILLO, ALVAR AUGUSTO TORRES CASTILLO, ISELA MERCEDES TORRES CASTILLO, RAUL FERNANDO TORRES CASTILLO Y MARIO ALBERTO TORRES CASTILLO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES VIRGINIO TORRES SUAREZ ALIAS VIRGINIO TORRES Y FRANCISCO ANTONIO TORRES CANCERES ALIAS FRANCISCO TORRES CACERES VECINOS QUE FUERON DE TEKAX, YUCATAN.

C.C. BENJAMIN BAAS EK, MANUEL AGUILAR CACHON Y MARIA VICTORIA MAY CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2005.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y MARIA GABINA CANCHE CAUICH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR TIMOTEO CHIMAS GONGORA VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, PAULA MIAN CACH ALIAS PAULA MIAN VILLAMONTE, ALBERTO, CARLOS ENRIQUE, RUDY ARELY, LIGIA ARACELI Y JHONNY OSWALDO VILLAMONTE MIAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALBERTO VILLAMONTE KU ALIAS ALBERTO VILLAMONTE VECINO QUE FUE DE OXKUTZCAB, YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2005.

C.C. GILBERTO CAB CHABLE Y MARIA TERESA DE JESUS CAAMAL PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

C.C. IRMA RAMON RAMON Y ROBERTO CHE PANTI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION DE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

C.C. AGUSTIN CAUICH XIX Y DULCE MARIA CANUL MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION DE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.

C.C. CONCEPCION LETICIA NAVARRETE CASTILLO Y JOSUE ERNESTINO CHAN SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, BENIGNA PALOMO CAAMAL, GUADALUPE, ELSI MARBELLA, MIRIAM MATILDE Y MARIA TERES DE JESUS BASTO MPALOMO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO BASTO CABRERA, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y TRINIDAD ANTONIA MAAY COOT ALIAS MARIA TRINIDAD MAAY COOT.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES PEDRO PASCUAL CHE CHE ALIAS PEDRO PASCUAL CHE Y SEVERINA HAU ALIAS SEFERINA HAU, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE MAMA, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MIREYA DEL SOCORRO PUC CAMARA, LUIS FERNANDO PUC CAMARA, CARLOS MANUEL PUC CAMARA Y MARIO ANTONIO PUC CAMARA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE DOLORES PUC NAVARRO, VECINO QUE FUE DE TICUL, YUCATAN.

C.C. HILDA ESTHER SALOMON Y BARBOSA, JORGE MEREGILDO SALOMON BARBOSA Y SILVIA DEL CARMEN LOPEZ LARA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE Y TERCERA NOMBRADOS.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2005.

C.C. HILDA ESTHER SALOMON Y BARBOSA, JORGE MEREGILDO SALOMON BARBOSA Y SILVIA DEL CARMEN LOPEZ LARA.- UN CUADERNO RELATIVO A LA SEGUNDA PRUEBA TESTIMONIAL EN APOYO A LAS EXCEPCIONES OPUESTAS A LA ACCION REIVINDICATORIA DE PROPIEDAD Y POSESION Y UN CUADERNO RELATIVO A LA TERCERA PRUEBA TESTIMONIAL EN APOYO A LA ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION POSITIVA OFRECIDOS POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE Y TERCERA NOMBRADA.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2005.

C.C. HILDA ESTHER SALOMON Y BARBOSA, JORGE MEREGILDO SALOMON BARBOSA Y SILVIA DEL CARMEN LOPEZ LARA.- DOS CUADERNOS RELATIVOS A LA PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBA DE INSPECCION Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN APOYO A LA ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION POSITIVA, OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE Y TERCERA NOMBRADA.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y ANTONIA RUIZ BRICEÑO ALIAS ANTONIA RUIZ ALIAS ANTONIA RUIZ B.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JUANA BRICEÑO COCOM ALIAS JUANA BRICEÑO VECINA QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JUANA MARIA DIAZ CHAN, MARIA JESUS UCAN DIAZ, WILBERTH HUMBERTO UCAN DIAZ, DEYSI GUADALUPE UCAN DIAZ, ROSA MARIA UCAN DIAZ, MARIA ADELAIDA UCAN DIAZ Y TERESA DEL CARMEN UCAN DIAZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CRISANTO UCAN CHAN ALIAS CRISANTO UCAN DIAZ, VECINO QUE FUE DE TICUL, YUCATAN.

TEKAX, YUCATAN, A 25 DE MAYO DEL 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES